

# Tras las huellas de nuestro patrimonio

## Tráfico ilícito de bienes culturales

TEMPLOS SAQUEADOS, PUEBLOS SIN DIOS: TRÁFICO DE ARTE COLONIAL EN EL PERÚ  
¿RÉPLICAS? PERITOS DETERMINAN AUTENTICIDAD DE NUESTRO PATRIMONIO EN EL AEROPUERTO  
URGENTE CATÁLOGO: MONSEÑOR RICHTER HABLA DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA  
REGRESO DEL PUEBLO DE LAS NUBES: MOMIAS DE LEYMEBAMBA DE EUROPA AL MUSEO DE LA NACIÓN

## EDITORIAL

Más de uno se habrá topado con las famosas muñecas chancay hechas con tela andina que se venden en las tiendas artesanales de la ciudad, pero lo que pocos saben es que han sido elaboradas con restos de textiles prehispánicos que quedan luego del huaqueo desperdigadas por el suelo. La imagen de un entierro descontextualizado no puede ser más dolorosa y lo es más aún cuando adquirimos estas muñecas sin pensar demasiado en lo que esto implica.

Descontextualizar quiere decir destruir y desperdigar lo que se hallaba en un entierro prehispánico y perder el contexto implica que el investigador no pueda saber cómo estaban distribuidas las piezas, cuántos mantos cubrían el cuerpo o si se había enterrado al personaje con su ajuar, incluyendo objetos de oro y plata (que son los que comúnmente buscan los huaqueros, además de los textiles más finos).

Lo que sucede es que el gran público solo relaciona el tema de patrimonio con las huacas, los huacos, o con las casonas coloniales y los cuadros de la escuela cusqueña, y no ve más allá. Nuestro patrimonio es amplísimo, sumamente rico dada su diversidad y, desafortunadamente, requerido con mucha frecuencia en el mercado negro.

Pero somos nosotros, la población en su conjunto, la que debe velar por el cuidado de invaluable legado y ser absolutamente conscientes de que adquirir una pieza robada o huaqueada no solo incentiva el mercado negro sino que impide que las nuevas generaciones conozcan la riqueza de su pasado.



Gaceta N° 24, diciembre de 2006

Fotografía: Chamán del norte peruano, Heinz Plenge

**Dirección Nacional del Instituto Nacional de Cultura**  
Cecilia Bákula Budge

**Dirección General de Promoción y Difusión Cultural**  
Carina Moreno

**Oficina de Fomento de las Industrias Culturales**  
Luis Delgado

#### Edición

Enrique Hulerig

#### Redacción

Carina Moreno  
Enrique Hulerig  
Evelyn Núñez  
Azucena Tin  
Mayra Nieto

#### Diseño y Diagramación

Sara Tejada

#### Fotografía

Walter Hupiú  
Carlos Díaz  
Heinz Plenge

#### Agradecimientos

Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú  
Contemporáneo / Fondo Bibliográfico de la Cultura  
Peruana / Dirección de Defensa del Patrimonio  
Histórico / Subdirección de Participación  
Ciudadana / Oficina de Recuperaciones / Dirección de  
Fomento de las Artes / Subdirección de Investigación,  
Registro y Catalogación del Patrimonio Cultural Mueble  
Moderno y Contemporáneo / Departamento de Manejo de  
Colecciones / Cancillería / Conferencia Episcopal  
Peruana / INC Cusco / INC Cajamarca / Red Nacional de  
Librerías Huancavelica / Municipalidad distrital de  
Huaró / Centro Mallqui / Comité Internacional de Museos  
(ICOM) / Museo de Arte y Tradiciones Populares del  
Instituto Riva Agüero / Instituto de Patrimonio Cultural de  
Venezuela / Lima Airport Partners Aeropuerto  
Internacional Jorge Chávez / TALMA / Swissport  
Perú / Brigada de Operaciones Especiales de la Aduana  
Aérea (BOE) / Familia Westphalen

#### Foto Portada

Iglesia San Juan Bautista de Coporaque, Walter Hupiú

*La revista no se solidariza necesariamente con las opiniones  
vertidas en su contenido.*

La *Gaceta Cultural del Perú* es producida por la  
Dirección General de Promoción y Difusión Cultural del INC  
Av. Javier Prado 2465 San Borja - Lima 41.  
Teléfono: 476-9888 Página web: [www.inc.gob.pe](http://www.inc.gob.pe)  
Correo: [comunicaciones@inc.gob.pe](mailto:comunicaciones@inc.gob.pe)

Enero de 2007. Lima - Perú

# SUMARIO



Walter Huppió

Tocado moche. De nuevo entre nosotros.

## Poderosa arma contra el tráfico

Las guerras se ganan con ideas y en la lucha contra el tráfico de patrimonio cultural, una muy buena parece haber sido la creación de la Lista Roja de bienes en peligro.

10

## Filtro contra los traficantes

Traficar con patrimonio ya no es sencillo. Equipo de peritos del INC presente en el aeropuerto Jorge Chávez detecta en pocos minutos si una pieza original pretende pasar como réplica.

12

## Vademécum legal del patrimonio

Los reglamentos y dispositivos para la protección de los bienes culturales no son nuevos: se remontan a inicios de la Independencia. Abogados del INC hacen una revisión histórica.

14

## Robos sacrílegos

La creciente sustracción de obras de arte colonial en iglesias del país es alarmante. Diversos factores juegan un rol en la espiral de este delito y las medidas para detenerlo aún están en el tintero.

16

## Propuestas contra el saqueo de iglesias

Monseñor Federico Richter, presidente de la Comisión de Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana, revela el papel cada vez más activo de la Iglesia frente al saqueo de bienes religiosos.

18

## Estrategias para recuperar nuestros bienes

Conversamos con Santiago Marcovich, subsecretario de política cultural exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien nos reseñó las políticas del Estado para la recuperación de objetos de nuestro patrimonio en el exterior.

22

## La herencia de un peruanista

Arturo Jiménez Borja fue un infatigable compilador de manifestaciones de nuestro arte popular por más de 50 años. El INC ha iniciado la catalogación de su valiosa cosecha hoy en el Museo de Arte Popular del Instituto Riva Agüero.

30

## Legado de la Cultura Chachapoyas

Al igual que avanzadas culturas como la egipcia, los antiguos pobladores de Chachapoyas desarrollaron una notable técnica de momificación de sus difuntos que hoy, 500 años después, asombra al mundo.

32

## Negritos de Huánuco

Reportaje gráfico sobre la danza de los Negritos de Huánuco, antigua comparsa que se mantiene vigente y mediante la cual la visión andina solía representar la condición de los esclavos africanos en la Colonia.

34

## Matriarca de la poesía

Semblanza a la entrañable poeta Yolanda Westphalen, cuya poesía, sutil y purista, es una de las postergadas representaciones de la llamada Generación del 50.

36

Pag. 20

Reportaje gráfico. Los lienzos perdidos de Coporaque.

Walter Huppió



# ALERTA CONTRA EL TRÁFICO DE BIENES

Decenas de profesionales comprometidos con la protección de bienes culturales se dieron cita del 16 al 18 de enero en el Museo de la Nación. Se trata de miembros del INC y del Comité Internacional de Museos (ICOM), quienes se reunieron para elaborar la Lista Roja Peruana de Bienes Culturales en Peligro. En ella se determinaron categorías de patrimonio cultural de piezas que suelen ser robadas por los traficantes y que, generalmente, terminan en el exterior. Según John Zvereff, Secretario General del ICOM, la publicación de la lista se realizará en el mes de octubre a través de la página Web de la institución que él representa. Paralelamente, el documento será presentado de manera oficial en Lima, Chiclayo, Puno y diversas ciudades de América y Europa.



Carlos Díaz

Continuas sesiones de trabajo caracterizaron las reuniones del ICOM en el Museo de la Nación.

## NUEVOS DIRECTORES REGIONALES EN EL INC

El INC saluda a los nuevos directores que recientemente asumieron funciones en diversas sedes regionales del país. Ellos son: José Trauco Ramos (Amazonas), Marly Casaverde Vargas (Apurímac), Teodoro Nuñez Medina (Arequipa), María Marta Gómez de la Torre (Ayacucho), Marcela Olivias Weston (Cajamarca), Miguel Zegarra Balcázar (Cusco), Victoria Contreras Lacho (Huancavelica), Óscar González Barahona (Ica), Sixto Sánchez Maura (La Libertad), Carlos Mendoza Canto (Lambayeque), Carlos Reyes Ramírez (Loreto), José Molero Ruiz (Madre de Dios), Verónica Briceño Celi (Piura), Carlos Landa Gamio (Puno), Filomena Zuzunaga Cardich (San Martín), Renza Lourdes Gambetta (Tacna) y Germán Martínez Lizarzaburu (Ucayali). A todos, muchos éxitos en esta nueva etapa profesional.



Archivo PromPeru

Tras reciente elección, el INC Cusco ingresa a una nueva etapa de gestión.

## NAVIDAD EN CONTUMAZÁ



Carlos Díaz

Una gran sorpresa se llevaron los niños que habitan el jirón Contumazá y alrededores, en el Centro de Lima. En días previos a la Nochebuena fueron visitados por la directora nacional del INC, Cecilia Bákula, así como por el director de Registro y Estudio del Patrimonio Histórico, Edwin Benavente. Ambos, junto a un nutrido equipo del INC, organizaron una Navidad simbólica, en la que se repartió regalos, panetones y hartos chocolates, con el fin de agasajar sobre todo a los niños de la zona. Hubo, asimismo, un número artístico a cargo de una bailarina chilena.



Carlos Díaz

Parte de la exposición dedicada al aniversario de Lima

## LIMA DE GALA

El aniversario de Lima llegó cargado de recuerdos. Niños y adultos recorrieron las dos salas de exposición del Fondo Bibliográfico de la Cultura Peruana, ubicado en el séptimo piso del Museo de la Nación. El compilador, César Coloma Porcari, encargado de la muestra, ofreció un surtido de fotografías, grabados y antiguas publicidades, en la exhibición *Lima en documentos*. La información, tomada de las revistas *Variedades* y *Mundial*, permitió recrear los acontecimientos de la capital entre las décadas de 1910 a 1930. *Migración, costumbres y la expansión geográfica de Lima* son los principales temas de esta muestra que podremos ver hasta el 18 de febrero.

# REGRESO DE LA GENTE DE LAS NUBES

Boquiabiertos. Así quedaron los asistentes al Museo de la Nación luego de visitar la muestra *Momias de Leymebamba. Los secretos de la gente de las nubes*. La exposición contó con doce momias, 93 objetos en total, que regresaron del Museo Arqueológico de Sud Tirolo (Italia), para ser expuestas por primera vez en Lima. El evento fue inaugurado por la Directora Nacional del INC Cecilia Bákula. Estuvieron presentes el embajador de Austria, George Woutsas; la Ministra del Interior Pilar Mazzetti y el Mayor George Gamarra, jefe de la División Internacional de Patrimonio Cultural de la INTERPOL.



Carlos Díaz

Tras varios meses en Europa, regresaron a Lima momias de Leymebamba.

# SIGUE RESTAURACIÓN EN HUARO

Miró y aprobó. El presidente de la World Monuments Fund Europe (WMF), Bertrand du Vignaud, recorrió junto a autoridades del INC el templo San Juan Bautista del distrito de Huaró, correspondiente a la provincia de Quispicanchis, en Cusco. La institución que él representa, en coordinación con el Banco de Crédito, financió la restauración del templo, durante los años 2004 al 2006. Ésta incluyó la recuperación de los altares, el púlpito, 49 pinturas y 27 esculturas. La visita de Du Vignaud tuvo por finalidad, además, anunciar la segunda etapa de la restauración, la cual se iniciará este año.

Carina Moreno



Delegación de la WMF y autoridades del INC en la ceremonia de entrega del templo a la comunidad de Huaró.

# INC EN LA FERIA DEL LIBRO DE TRUJILLO

Entre el 25 de enero y el 4 de febrero, la capital de la primavera fue el centro de la actividad cultural norteña gracias a la Feria del Libro de Trujillo, que por tercer año consecutivo reunió a distinguidos narradores, poetas y ensayistas nacionales e internacionales. El INC no podía faltar a esta iniciativa y, con el apoyo de las sedes regionales de La Libertad y Cajamarca, instaló un stand donde el público pudo apreciar y adquirir las diversas publicaciones de nuestro Fondo Editorial, además de obras de historia y literatura de autores liberteños y cajamarquinos.



Red Nacional de Librerías

INC de Cajamarca tuvo a su cargo el stand en Trujillo.

# NUEVA LIBRERÍA DEL INC EN HUANCVELICA

La Red Nacional de Librerías del INC sigue creciendo y cada vez está más cerca de cubrir todo el país. Esta vez le tocó el turno a Huancavelica, donde el último 6 de enero se inauguró el local número 17 de esta cadena, cuyo esfuerzo se centra en promover la lectura en el país. La librería, ubicada en la sede regional del INC de dicha ciudad, contará con más de 4,000 volúmenes a excelentes precios, que incluyen tanto los títulos de nuestro Fondo Editorial, como variadas obras de otras editoriales universitarias y privadas.

Red Nacional de Librerías



El día de la inauguración de la nueva librería del INC en Huancavelica.

ESPECIAL: TRÁFICO ILÍCITO DE PATRIMONIO CULTURAL

# Guardianes de la cultura



Momento preciso en que personal del módulo del INC en el aeropuerto realiza una de sus acostumbradas intervenciones.

► Blanca Alva Guerrero  
Directora de Defensa del Patrimonio Histórico

*Dando inicio a nuestro especial monográfico del mes, dedicado a cubrir, al menos en parte, el vasto y complejo tema del tráfico de patrimonio cultural, conozcamos el ámbito de trabajo de una de las principales áreas del Instituto Nacional de Cultura, la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico.*

Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Perú representan su memoria colectiva y son símbolo de la identidad y la razón de ser de nuestra Nación. Su misma riqueza los ha hecho objeto de una continua depredación que ha conllevado la pérdida de innumerables contextos, tanto de carácter arqueológico como etnológico e histórico; impidiendo así el acceso al conocimiento de nuestro legado cultural.

¿Cómo prever, controlar e impedir la exportación, importación y comercialización ilícitas de estos bienes? Es un reto que el Instituto Nacional de Cultura asume cotidianamente con todo el empeño y compromiso del que es capaz, aún sabiendo desde un principio que se trata de una tarea inmensa y de una lucha difícil de ganar.

La Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico es el órgano del INC a cargo de este reto. Creada a mediados del año 2003, es tal vez la Dirección más multidisciplinaria del instituto, contando entre su personal con abogados, historiadores, arqueólogos, profesores, comunicadores e ingenieros. Asimismo, interactuamos continuamente con otros órganos del INC y con instituciones y organizaciones responsables de la protección del patrimonio cultural (Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional, INTERPOL, Aduanas, Serpost, Fuerzas Armadas, Ministerio Público, Procuraduría del Sector Educación, y sector aeroportuario) y tenemos varios centenares de entusiastas voluntarios reclutados en el Programa "Defensores del Patrimonio Cultural".

Esta multidisciplinaria e interacción son claves para combatir

*En defensa del patrimonio. Recientemente, la casa de subastas neoyorquina Christie's puso en su catálogo un collar moche de nácar con incrustaciones de turquesas probablemente robado de alguna tumba del norte del Perú en la década del ochenta y luego sacado ilegalmente del país por traficantes. El collar, de propiedad de G.A.H. Buisman Jzn, coleccionista fallecido en el 2005, fue puesto en subasta el 21 de noviembre pasado con un precio inicial de 7.000 dólares. Su antigüedad, supuesta entre los años 200-600 a.C., queda corta ante su fineza: veintisiete placas trapezoidales de conchas en las que destaca el diseño de serpientes de doble cabeza.*



el tráfico ilícito de bienes culturales, específicamente para la prevención, el control y la represión de las actividades que componen este delito: la exportación, importación y comercialización ilegales.

Las principales fuentes del tráfico son las excavaciones clandestinas y los robos y hurtos cometidos contra recintos religiosos, museos y particulares. Las iglesias en el interior del país, y los sitios arqueológicos son especialmente vulnerables. Nos resulta imposible vigilar día y noche los más de 10.000 monumentos arqueológicos e históricos identificados hasta la fecha. Por lo tanto, alentamos la participación activa y responsable de los pobladores y autoridades locales en la protección de monumentos. La Subdirección de Participación Ciudadana está encargada de este proceso. Con la cooperación de profesionales de las Direcciones de Arqueología, de Museos, de Fomento de las Artes y de Patrimonio Histórico Colonial y Republicano, lleva a cabo talleres de sensibilización y concientización, habiendo logrado efectuar, durante el 2006, 263 actividades; 18 de estas se han dirigido al personal de instituciones directamente vinculadas al control del tráfico ilícito, capacitando a más de 700 funcionarios en la identificación de bienes culturales y en la tipificación de los delitos cometidos contra los mismos.

Esta capacitación ha dado resultados, incrementándose el celo de las autoridades competentes para el control de la salida de bienes culturales, habiendo interceptado, durante los últimos dos años, 55 intentos de exportación no autorizada. En este proceso interviene la Oficina de Recuperaciones, la cual realiza las inspecciones solicitadas por los funcionarios aduaneros y policiales y recomienda la incautación de los bienes que pertenecen al patrimonio cultural de la Nación. De la OR depende asimismo el Módulo del Aeropuerto Jorge Chávez que verifica los equipajes de mano de los viajeros. Cabe mencionar que este Módulo es pionero en su género y, como tal, la actual gestión le está dando un apoyo especial debido a la labor fundamental que cumple.

La OR también se ocupa de identificar y procesar los pedidos de restitución de bienes peruanos ubicados en el extranjero. La cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la oficina de la INTERPOL en el Perú es fundamental en este aspecto. Es increíble la cantidad de objetos presuntamente arqueológicos (ceramios, textiles y metales principalmente) e históricos (en especial pinturas y tallas coloniales) que se ofertan a diario en Internet. Aunque la mayoría son de dudosa autenticidad, eventualmente es posible identificar, con cierta certeza, objetos que pertenecen a nuestro patrimonio cultural. En otros casos, los funcionarios aduaneros o policiales en diversos países detectan lotes o piezas aisladas que igualmente son nuestros. Gracias a la labor coordinada con nuestra Cancillería e INTERPOL tenemos en trámite pedidos de restitución en Estados Unidos, Dinamarca, Alemania, Argentina, Uruguay, España y Bélgica. Hace solo unos meses se repatrió un tocado moche desde Inglaterra.

Con la Cancillería estamos desarrollando una estrategia enfocada en la concertación de Convenios Bilaterales cuya base es la exigencia, para el ingreso a otro país, de la documentación autorizando la salida del bien cultural. Esto representa una gran ventaja para el Perú, dado que estamos imposibilitados materialmente de presentar un documento formal de registro de los bienes arqueológicos huaqueados, cuya existencia nos es desconocida precisamente por su procedencia clandestina. A este respecto son particularmente importantes, por tratarse de dos países "importadores" de bienes culturales, el convenio que hemos firmado recientemente con Suiza así como la solicitud de renovación del Memorándum de Entendimiento con los Estados Unidos.



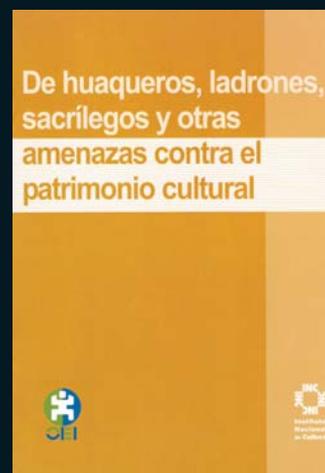
*Es particularmente importante el reciente convenio firmado entre el Perú y Suiza para la salvaguarda de los bienes de nuestro patrimonio. En Torre Tagle, directora Bakula y ministro de asuntos internos de Suiza, Pascal Couchepin, intercambian los documentos.*

Cabe también mencionar a este respecto la elaboración de una Lista Roja de Bienes Culturales en peligro, dedicada exclusivamente al Perú. Que el Consejo Internacional de Museos-ICOM haya elegido nuestro país para elaborar la primera Lista de un país del continente americano demuestra tanto la importancia de nuestro patrimonio cultural como el reconocimiento a los esfuerzos dedicados por el Perú a su protección.

La Subdirección de Defensa Judicial del Patrimonio Histórico brinda la asesoría legal necesaria para los pedidos de restitución y apoya al Ministerio Público, a la Procuraduría del Sector y a la Policía Nacional en las acciones judiciales e investigaciones policiales contra los autores de atentados contra el Patrimonio Cultural. Si bien nuestras leyes tipifican los delitos y establecen sanciones, distan mucho de aplicarse efectivamente y hasta ahora no tenemos sentencias que sean lo suficientemente disuasivas como para suponer la represión del tráfico ilícito. La SDDJPH está, por lo tanto, abocada a la tarea de recopilar y procesar fundamentos y pruebas que permitan revertir la situación. Un logro importante ha sido obtener la designación de un Procurador Ad Hoc para los casos que involucran atentados contra el Patrimonio Cultural, lo cual permitirá una mayor dedicación a este tema.

Simultáneamente se ha obtenido del Ministerio del Interior el destaque en la Dirección de Defensa del patrimonio Histórico, en forma permanente, de un Oficial de la Policía Nacional, encargado de coordinar acciones conjuntas entre el INC y la PNP. En un futuro esperamos poder lograr la creación de un cuerpo policial especial para la protección de nuestra herencia cultural, similar a los que existen en Italia y Francia.

El tráfico ilícito de bienes culturales no es reciente ni exclusivo problema del Perú. Con toda probabilidad, tardará en desaparecer, alimentado como está por la existencia de una demanda nacional e internacional. La principal arma para combatirlo es asumir en lo personal y en lo colectivo un compromiso para la protección y conservación de estos bienes culturales como fundamento de nuestra identidad como país; esta es la creencia y la razón de ser de la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico.



*En el 2005 el INC y la OEI publicaron este manual para hacer frente al tráfico.*



En Torre Tagle directora nacional del INC Cecilia Bákula y ministro de asuntos internos helvético, Pascal Couchepin, durante la firma del Convenio Peruano-Suizo que posibilitará en el corto plazo una acción más efectiva contra el tráfico ilegal de bienes del patrimonio cultural peruano en Europa.

## EL INC Y LA LISTA ROJA DEL PATRIMONIO

# Creciente tráfico de bienes culturales

*Uno de los mayores problemas que atraviesa la cultura peruana es la constante depredación de nuestro patrimonio, tanto a nivel de robo de bienes en asentamientos arqueológicos o iglesias coloniales como el tráfico a través de aeropuertos o puestos fronterizos. Ante tal situación, solo una firme defensa de nuestro legado podrá garantizar avances contra este flagelo.*

► Cecilia Bákula Budge  
Directora Nacional del INC

**N**uestro país, rico y milenario, enfrenta día a día, y de manera creciente, la grave situación que significa el tráfico ilícito de bienes culturales, con lo que de manera ilegal y clandestina, no solo se atenta contra los bienes materiales mismos, sino se destruye parte fundamental de la memoria colectiva. Es lamentable comprobar que dicho tráfico se ha convertido en un lucrativo y creciente negocio y que países como el Perú soportan una permanente amenaza, que junto con el tráfico de armas y de drogas, es una lacra para la sociedad, para el futuro del país y para la integridad, orgullo y autoestima de los pueblos. La prensa nos informa con demasiada frecuencia de pérdidas irreparables, de destrucciones, huaqueros, latrocinios, robos sacríflegos, pérdidas irreparables

y formas cada vez más sofisticadas de tráfico, de exportación ilegal y de pérdida de bienes de propiedad de nuestra nación. De allí que esfuerzos como la denominada Lista Roja, de reciente reunión en el Museo de la Nación, constituyen un instrumento, a la vez que una invocación, para museos, comerciantes de arte, coleccionistas y casas de subastas, para que dejen de comprar estos bienes. Y es que la Lista Roja ha de convertirse en marco referencial tanto para la policía como para los agentes de aduanas, a fin de facilitar la identificación de los objetos. Ya en 1970 la UNESCO aprobó la Convención “Sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales”, herramienta indispensable





Portada de la Lista Roja dedicada a clasificar los bienes culturales en peligro de toda Latinoamérica. El comité prepara la Lista Roja peruana.

para la defensa del patrimonio cultural mueble, pero dicha Convención, por sí misma, no es suficiente, y ella solicita a los países que se tomen medidas particulares y propias para coadyuvar a los esfuerzos de las agencias internacionales. Es, en ese sentido, que la iniciativa del ICOM, es decir, elaborar una Lista Roja para el Perú, resulta de gran trascendencia pues habiendo aparecido ya publicaciones referidas al África y Latinoamérica en el 2002 se ha considerado pertinente elaborar y editar aquellas categorías propias del patrimonio cultural del Perú. Con esta serán ya tres las publicaciones de carácter particular que asume el ICOM para difundir los aspectos más relevantes del patrimonio de países como el nuestro y anteriormente de Afganistán e Irak Debo señalar, no obstante, que se vienen dando pasos de gran significado en el

este campo. El INC, a través de la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico, ha enarbolado la bandera de la acción responsable, gracias a lo cual ha sido posible dar algunos golpes al comercio ilegal, a la vez que se han desarrollado campañas exitosas en diversos lugares de especial significado o

se ha trabajado con la población o se ha incorporado un contingente numeroso de jóvenes que a manera de voluntarios trabajan en sus respectivas zonas a favor de la defensa de su patrimonio. En los últimos meses fue posible recibir una valiosa pieza arqueológica decomisada en Londres y recientemente se firmó, por primera vez con un país europeo (Suiza), un convenio para la salvaguarda del patrimonio. Estamos ad portas de renovar con EEUU el memorando de entendimiento, y contar con un documento como la Lista Roja será de gran utilidad para estos fines. Hoy contamos con la presencia de un equipo policial que se ha convertido en un apoyo sustantivo y si bien las acciones han de ser sigilosas y muy rigurosas, se vienen dando pasos que llevarán a conclusiones satisfactorias. Pero, remediar nunca es igual que evitar y respecto al patrimonio cultural, tesoro no renovable, la prevención y la defensa son siempre armas más eficientes y necesarias, responsabilidad de todos desde el lugar que cada uno ocupe en la sociedad.

Pero el que los éxitos sean mayores y que la defensa del patrimonio cultural sea



Walter Hupú

Junto al recién recuperado tocado moche, complacidos embajador Santiago Marcovich, la embajadora de Gran Bretaña en nuestro país, Catherine Nettleton y directora Cecilia Bakula.

una realidad solo depende de nosotros y de la voluntad política que nuestros Estados estén en disposición, capacidad y voluntad de poner en práctica, porque es función del Estado. En el caso de nuestro país esas funciones y responsabilidades las realiza el INC, a través de sus mecanismos para velar por la defensa, protección y conservación del patrimonio, involucrando, sin duda, los diversos estamentos de la sociedad. Desatender esa responsabilidad cultural podría entenderse como una voluntad de frustración cultural pues significaría que se desea negar el pasado, rechazar los orígenes, crecer sin futuro, es decir, pretender existir sin memoria.

Quizá este sea el momento para alzar la voz y hacer que se oiga el clamor de los sin voz, el clamor de quienes ven su patrimonio destruido, sus iglesias avasalladas, sus monumentos expoliados, sus museos violentados; dejar oír el clamor de quienes vemos día a día mermada nuestra herencia, quebrada nuestra historia, mellada nuestra dignidad colectiva. No debemos soslayar que existe una realidad paralela que es también una afrenta a nuestros pueblos: la pobreza, el desempleo y la falta de educación son tan graves y arraigados como la voluntad de la mafia que busca aprovecharse de esa situación e incrementa el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales. Es por eso que señalo que los temas de patrimonio cultural tocan las fibras de la identidad y del orgullo de nuestros pueblos. Es tiempo ya de pasar de la manifestación retórica de la voluntad, a una acción contundente, directa y efectiva. Y, como señalaba San Ignacio de Loyola a sus seguidores, es necesario pasar del "quisiera" al "quiero y lo haré".

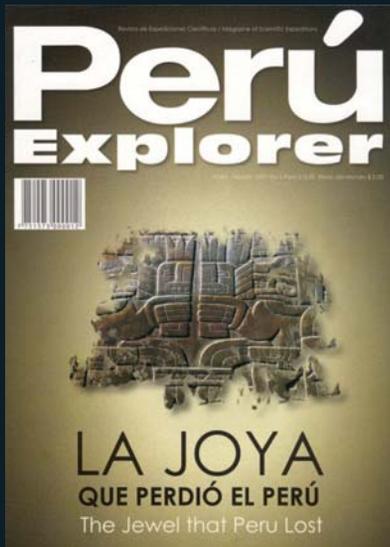
El compromiso con el patrimonio es responsabilidad de todos. En ese sentido, debemos exigir a los medios de comunicación que se comporten como agentes solidarios y que se difundan valores orientados a la defensa, conservación y protección del patrimonio cultural en todas sus formas.

Durante siglos este ha sido el recinto original del altar de Challapampa, robado en plena fase de restauración por miembros de mafias internacionales. Solo así se entiende que una obra de arte de una tonelada de peso haya superado todos los controles del aeropuerto. En la página opuesta, el altar tras ser reconstituido en los talleres del Museo de la Nación, listo para ser devuelto a su iglesia en Challapampa, Puno.



Archivo INC Puno





Recientemente la revista Perú Explorer informó sobre la venta de una vasija de piedra Chavin-Cupisnique por 192 mil dólares en la casa de subastas Christie's de Nueva York. La forma en que salió del Perú es un misterio.



saqueo y robo de patrimonio son el pan de cada día. Ahora, el tercer país que contará con este catálogo será el Perú.

#### Cita en Lima

Para preparar la Lista Peruana de Bienes Culturales en Peligro, el INC convocó en nuestra capital a un comité integrado por quince expertos nacionales e internacionales. El grupo estuvo encabezado por el secretario general del ICOM, John Zvereff y por nuestra directora de Defensa del Patrimonio Histórico, Blanca Alva, e integrado por directores de museos del interior del país, así como especialistas procedentes de Estados Unidos, España, Suiza y Francia. Fueron tres productivas jornadas, realizadas en el Museo de la Nación entre el 16 y 18 de enero, donde no faltaron los debates a la hora de decidir qué objetos debían incluirse. Finalmente, se llegó a un consenso y se determinaron 17 categorías de patrimonio prehispánico y colonial-republicano que son más susceptibles de ser traficadas ilegalmente. Entre otros, se incluyeron tejidos, cerámica, metales, fósiles y fardos fune-

rarios, además de pintura, escultura, documentos y numismática coloniales. El secretario general del ICOM explicó que la lista no mostrará objetos robados, sino ilustraciones generales con sus respectivas características. Es decir, en la relación no figurarán todas las piezas de nuestro vasto patrimonio, sino ejemplos de ellas. Asimismo, se enumerarán las leyes nacionales, convenios bilaterales y convenciones internacionales que resguardan dichos bienes.

#### Uso práctico

Precisamente porque pretende ser una herramienta práctica, la lista no será un voluminoso libro que de seguro iría a parar al anaquel de una biblioteca. Más bien, siguiendo el formato habitual establecido por ICOM, se editará como un folleto desplegable, que incluirá una fotografía y una breve descripción de cada pieza. "De esa manera, podrá ser distribuida masivamente a nivel mundial a la UNESCO y a agentes relacionados a la lucha contra el tráfico ilícito, como la INTERPOL, la Policía y aduanas. También será repartida a museos, universida-

des, casas de subastas y asociaciones de anticuarios. El mensaje es que si un comprador potencial, un agente de aduanas o la Policía encuentra un objeto que se parece a los reproducidos en la lista, actúe con sumo cuidado, ya que se puede estar comercializando ilícitamente", resaltó Zvereff.

¿Qué tan efectiva puede llegar a ser una herramienta como esta? Zvereff comenta algunos ejemplos. "Aunque es complicado conocer con exactitud qué comercio ilícito se ha evitado, sabemos que, en febrero del año pasado, en Francia, se evitó la venta de 600 piezas del patrimonio de Nigeria, mientras que en España se detectó un lote similar que pertenecía a Irak. En ambos casos, las autoridades expresaron que su intervención se debió a las listas rojas", resaltó.

#### Presentación internacional

La edición final de la lista se presentará, a más tardar, en octubre, no solo en Lima, sino también en Chiclayo y Puno. Asimismo, se organizarán presentaciones en La Paz (Bolivia), Ginebra (Suiza), Madrid (España), Leiden (Holanda) y Washington (EEUU). El motivo es que dichas ciudades representan los principales puntos de tránsito y/o comercialización del patrimonio cultural de nuestro país. Cabe anotar que la financiación de la lista se realizó a través de la Oficina Cultural Educativa del Departamento de Estado de EEUU. El costo: aproximadamente 40.000 euros (más de 50.000 dólares) que incluyen su difusión. Además de la edición impresa, también podrá ser vista en la página web del ICOM: <http://icom.museum>.

El secretario general de ICOM, John Zvereff, confía en que la Lista Roja evitará la salida masiva e ilegal de nuestros bienes culturales.



#### Opiniones sobre la lista

"Muestra la preocupación internacional sobre el patrimonio nacional, que sigue siendo extraído del país a pesar de las leyes. Que se dedique al Perú la tercera muestra del mundo indica el estado de gravedad de la depredación de nuestros bienes". *Luís Repetto, Presidente del ICOM-Latinoamérica.*

"Las piezas peruanas circulan mucho y hasta son una moda entre coleccionistas, tanto por su valor artístico y científico como por toda una mitología que hay detrás. La lista refleja bien el esfuerzo por preservar un patrimonio que también es de la humanidad". *Leonid Velarde, Museo de Etnografía, Ginebra, Suiza.*

"El ICOM y la UNESCO tienen una autoridad enorme. Cuanto más se anuncie que estos objetos están en peligro, no habrá muchos coleccionistas, anticuarios o museos que se vean atraídos de comprar productos obtenidos por medio del tráfico ilícito". *Paz Cabello, Directora de Museo de América, Madrid, España.*



Alto ahí. Peritos del aeropuerto evalúan qué piezas pueden salir del país y cuáles no.

Walter Huppi

▶ Evelyn Núñez Eduardo  
Periodista INC

## PERITOS DEL INC EN AEROPUERTO Y ADUANAS

# Patrimonio al rescate

*En nuestro país resulta toda una hazaña impedir el tráfico de patrimonio cultural. Desde el INC esta tarea ha sido encomendada a un equipo de peritos que en el módulo del aeropuerto o en cualquier otra dependencia aplican su conocimiento para evitar que nuestros bienes culturales sigan desapareciendo. Exploremos su trabajo.*

● INC!, grita una voz femenina en el área de salida internacional del aeropuerto Jorge Chávez. Bertha Herrera y Sonia Rojas se colocan guantes y se alistan para recoger al pasajero en problemas. Esta vez se trata de una pareja de franceses. Ya en el módulo del INC conversan:

- Bertha: ¿Lleva cerámica?
- Pasajero: Sí.
- Bertha: ¿La puede sacar?

La pareja asiente y empieza a abrir sus bolsos. Entregan a las peritos una botella y un cántaro. Bertha y Sonia determinan que son réplicas Nasca y que pueden salir de nuestro país sin ninguna restricción. Llenan un acta de verificación y los pasajeros ingresan, tranquilos, a su sala de embarque. ¡Uf!, esta vez se trató de una simple inspección, aunque a veces el equipaje trae sorpresas. Extranjeros y nacionales

desconocen las prohibiciones en torno a las exportaciones de bienes culturales y a diario son detenidos por llevar cerámica, líticos, metales u otros objetos que son parte del patrimonio cultural. “A muchos les causa malestar desempacar sus maletas, sobre todo si se trata de pintura, que es lo más engorroso”, comenta Bertha. Peor aún si el individuo pone resistencia al mostrar sus pertenencias o está apurado por salir del país. Ahí la desesperación aumenta. Contra esos malestares lidian los peritos del INC que trabajan en el aeropuerto. Están atentos a las llamadas de Aduanas y de las aerolíneas, y verifican cualquier material que en la pantalla de rayos X resulte similar a un bien cultural.

### Palpando piezas

El módulo del INC empezó su funcionamiento en 1999. Se ubica en el mezanine, al costado de Migraciones. Tiene la finalidad



Ladrones de bienes culturales suelen sacar cerámica, pintura y fósiles por vía aérea. En el módulo del INC difícilmente pasan.

Walter Huppi

de ejercer un control directo sobre lo que sale del país, vía aérea. Bertha es arqueóloga y Sonia historiadora del arte. Ellas comparten funciones con otros dos peritos más, también profesionales en esas áreas. El trabajo de campo y de gabinete, que han ejercido en el pasado, les ha dado las herramientas para reconocer qué pieza es original y cuál no. “No es que haya métodos precisos para hacer un peritaje; todo va de acuerdo al criterio y, sobre todo, la experiencia. Es importante haber visto y haber tocado muchos materiales”, menciona Bertha.

La observación es tan desarrollada en los peritos, que de acuerdo al equipaje que se porta, saben si se lleva o no bienes culturales. “El que lleva un tubo, tiene pintura. Si son cajas cuadradas, es cerámica”, puntualizan. Para quienes no estamos acostumbrados a tales detalles, la tarea de advertir la clase de objetos que compran los turistas, se complica. Durante las tres horas que estuvimos en el aeropuerto, desfilaron esculturas y cerámicas que no correspondían a ningún estilo cultural, histórico y mucho menos estético.

Pero el desconocimiento no es generalizado; algunos turistas saben muy bien qué es lo que llevan y el valor que tiene en el ‘mercado negro’. En la última semana de enero se incautaron 405 fósiles que iban rumbo a Francia y a España, y el propietario de las valijas lanzó un inesperado comentario: “Pero si solo estoy llevando unas piedritas”. Ante esto, Bertha nos recuerda que la nueva ley los incluye como parte de nuestro patrimonio. “Hemos visto fósiles pulidos y convertidos en ceniceros. Algunos los quieren como pisapapeles. En el caso de los más pequeños, los usan para hacer joyas”, comenta.

### Los otros peritos

La tensión en el segundo nivel del Museo de la Nación es completamente distinta a la que se vive en el aeropuerto. En la oficina de Recuperaciones, Jorge Iturrino y Juan León, otros dos peritos, esperan la llamada de Aduana Postal, Policía Fiscal, Cancillería o la PNP. Solo en esos casos asisten para hacer una inspección.

Abajo: Las máquinas de rayos X detectan qué clase de objetos llevan los pasajeros en sus maletas. Derecha: Perito del INC, Juan León, evalúa cráneos prehispánicos que se intentó transportar a EEUU.



Arriba: Daga del ejército nazi con impedimento de salida. Derecha: Perito del INC Jorge Iturrino en inspección de piezas de metal que habían sido declaradas como menaje.

Para nuestra suerte pudimos acompañarlos a una verificación en el terminal de carga aérea Talma. Aduana Postal detuvo el envío de varias cajas entre fines de diciembre e inicios de enero y los peritos del aeropuerto ya sospechaban que se trataba de patrimonio cultural.

**Primera caja:** Decomisada el 13 de diciembre del 2006. Se iba a Francia por DHL. Declaratoria: dagas. Representantes de la Brigada de Operaciones Especiales de la Aduana, la Policía Fiscal, DHL y Talma fueron testigos de la apertura de cajas. “Cuchillo de campaña de manufactura alemana”, dice Jorge Iturrino. “Espadín con símbolos de la época nazi. Año 1939”, añade Juan León. Estas piezas no son parte de nuestro patrimonio, pero no pueden salir del país sin un certificado de exportación. Es decir, el material será devuelto a su propietario para que inicie los trámites en el INC.

**Segunda caja:** Decomisada el 8 de enero del 2007. Iba rumbo a Estados Unidos vía Serpost. Declaratoria: regalos. Juan León procede a la apertura de la caja. Después de sacar varias chalinas, aparece una máscara verde que esconde dos cráneos prehispánicos. Uno de ellos tiene cabello. “Es más antiguo de lo que aparenta. Parece un resto de los cementerios Chancay”, dice el perito. Al segundo cráneo lo califica como deformado. La caja será trasladada al INC. Según Raúl Chihua, supervisor de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE),



en otros casos los traficantes han falsificado las firmas de funcionarios del INC. Es por ello que demandan la intervención de los peritos: el oficial de Aduanas participa en las incautaciones, pero no es un especialista en el reconocimiento de piezas. Las cifras en la Oficina de Recuperaciones indican que aproximadamente el 90% de lo que se retiene pertenece al patrimonio cultural de la Nación. La mayoría de los objetos arqueológicos corresponden a la costa norte, centro y sierra sur del Perú. Esta conclusión es el resultado de una evaluación del trabajo de estos peritos, profesionales que tienen una gran responsabilidad y que actúan en previsión de la salida ilícita de bienes culturales peruanos. Se enfrentan, a diario, desde su cargo, a uno de los tráfico más peligrosos y rentables a nivel mundial, que todos esperamos termine o al menos disminuya gracias a su esfuerzo.



Walter Hupli

*Junto al altar de Challapampa, quizás sea el tocado moche la recuperación de mayor importancia de los últimos tiempos. Una mejor acción legal interna, así como una mayor cantidad de convenios bilaterales, posibilitarán que en el futuro nuestro patrimonio cultural no desaparezca en puerto y aeropuertos.*

MARCO LEGAL PERUANO CONTRA EL TRÁFICO DE PATRIMONIO

# Vasta tradición legislativa

▶ Guillermo Rebaza  
Oficina Jurídica INC

Fabrizio Valencia  
Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico

Desde el siglo XVI, cuando la América originaria era ocupada por los europeos, se inicia también una larga historia de saqueos de objetos culturales protagonizada por misioneros, viajeros y estudiosos de la época, y que hoy, siglos después, se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos del mundo después del tráfico de armas y de estupefacientes. Son frecuentes las noticias en la actualidad que dan cuenta del tráfico ilícito de bienes culturales, un azote que nuestro país ha sufrido durante siglos. Recién en los albores de la República se toma alguna conciencia de ello y se va gestando un marco jurídico orientado a proteger nuestro patrimonio cultural. El siguiente es un breve repaso de las principales normas promulgadas por el Estado, las mismas que, por una razón u otra, han resultado relativamente eficaces en su propósito.

## Antecedentes legislativos

El 2 abril de 1822 se suscribe el Decreto Supremo N° 089, que constituye el primer precedente jurídico de protección del patrimonio cultural en el Perú republicano. Esta norma establecía expresamente que los monumentos que quedan de

la antigüedad del Perú son propiedad de la Nación, y si bien podían circular libremente dentro del país, el gobierno podía prohibir su exportación. Algunos años después, el 3 de junio de 1836, se suscribe el Decreto Supremo N° 433, por el cual se declara vigente la prohibición de extraer minerales y antigüedades en los términos del aludido Decreto N° 089. Mediante Decreto Supremo del 27 de abril de 1893, se prohíbe hacer exploraciones para buscar objetos arqueológicos, sin una licencia especial. Ya en el siglo XX, en 1911, se promulga el Decreto Supremo N° 2612, por el cual el Gobierno del Perú determinó que todos los objetos que pudiesen encontrar en asentamientos arqueológicos pertenecen al Estado. Diez años después, el 11 de junio de 1921, se promulga un nuevo Decreto Supremo que prohíbe la destrucción, extracción y exportación no autorizadas de los monumentos arqueológicos. Complementan las medidas de esta norma, cuyo espíritu apunta hacia un mayor proteccionismo, el decomiso de todo objeto o colección arqueológico que se pretenda extraer del país sin el permiso respectivo, y que las personas que ordenen, ejecuten o cooperen a la extracción, destrucción

o exportación clandestina de objetos arqueológicos sufrirán, a juicio del Gobierno, la imposición de una multa.

La Ley N° 6523, del 9 de febrero de 1929, es una norma que protege las obras de arte, pintura y demás bienes de la época colonial del departamento del Cusco. La Ley N° 6634, del 13 de junio de 1929, señala que pertenecen al Estado los restos humanos, tejidos, artefactos de madera, oro, plata y demás objetos de cualquier otra naturaleza y aplicación, contenidos en los monumentos históricos, aún cuando se descubran o extraigan de terrenos de propiedad privada. Una disposición que encontramos, de vital importancia, es que no están permitidas las excavaciones o exploraciones en yacimientos arqueológicos que no cuenten con las autorizaciones respectivas, bajo pena de multa o la responsabilidad penal pertinente. Asimismo, otra de las disposiciones de esta ley es la prohibición de exportar objetos arqueológicos sin autorización, sean de propiedad privada o pública, sancionando al sujeto que realice exportaciones clandestinas con pena de *comiso* del bien cultural y con multa.

El 2 de julio de 1931 se promulga el Decreto

Ley N° 7212, decretando que el Patronato Arqueológico Nacional y los Patronatos departamentales ejercerán la supervigilancia y el control sobre los monumentos virreinales peruanos. Al advertirse un vacío en la Ley N° 6634 en relación de los bienes de la época colonial, se buscó subsanarlo, iniciándose a partir de esta norma la protección general de los bienes de carácter histórico y artístico como parte de lo que actualmente conocemos como patrimonio cultural de la Nación. Mediante la Resolución Suprema N° 170, de 16 de abril de 1932, se dispuso que las autoridades y funcionarios policiales estaban obligados a capturar a los excavadores clandestinos e incautar las especies arqueológicas.

El 31 de abril de 1933 se promulga la Resolución Suprema N° 94, que reglamenta la Ley N° 6634. Al amparo de esta norma no se permite la exportación de objetos arqueológicos sin autorización previa del gobierno. El incumplimiento estaba sancionado con el decomiso de los objetos más una multa.

Años después, en 1947, el Decreto Supremo del 27 de octubre reglamenta la exportación de especímenes arqueológicos, señalando que la solicitud de exportación se presentará ante el Ministerio de Educación Pública. Ya el 20 de febrero de 1958, a través de la Ley N° 12956, se prohíbe la exportación de todo objeto de valor arqueológico o histórico, incluyendo las obras de arte que sean consideradas integrantes del patrimonio cultural de la Nación.

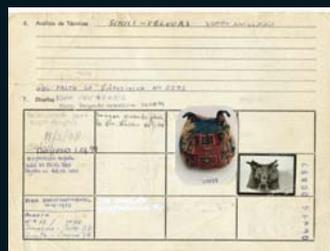
Una norma importante es la N° 24047, Ley General de Amparo del Patrimonio Cultural, promulgada en enero de 1985. Esta norma sanciona con multa y decomiso de los bienes culturales que intenten exportarse sin el certificado del organismo competente, que descarte la presunción de ser un bien del Patrimonio Cultural de la Nación o que, en caso contrario, autorice su salida.

### Situación Actual

En el contexto actual, desde el 23 de julio de 2004, está vigente la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296), la misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 011-2006-ED.

### Exportación Ilícita

¿Cómo es que actualmente los bienes culturales pueden salir lícitamente del país? En principio, los bienes culturales ya sea los declarados o aquellos respecto de los cuales opera la presunción legal de serlos, de acuerdo al artículo 33° de la Ley arriba indicada, no pueden salir del Perú,



Ya legendario gorro wari de cuatro puntas cuyo paradero aún se desconoce.

salvo las excepciones establecidas por ley. Asimismo, es pertinente destacar cómo se sanciona en el Perú la salida ilícita de bienes culturales. El sistema jurídico peruano trata este tema desde una doble perspectiva. Desde el Derecho Administrativo la salida ilícita tiene como sanción administrativa la pérdida de propiedad del bien cultural a favor del Estado peruano, excepto aquellos robados o hurtados y siempre que sus propietarios acrediten fehacientemente su titularidad.

El intento de salida ilícita de bienes culturales se sanciona con el decomiso o multa. Desde la perspectiva del Derecho Penal, nuestro Código Penal vigente tipifica la salida ilegal de bienes culturales, teniendo en cuenta un criterio cronológico:

### Bienes culturales prehispánicos

Tanto la salida de bienes culturales prehispánicos, así como el no retorno de los mismos de acuerdo a la autorización concedida, son pasibles de pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años y con 180 a 365

días multa. Es necesario precisar que este tipo penal se aplica a los bienes culturales arqueológicos declarados, como a aquellos respecto de los cuales opera la presunción legal de serlo.

### Bienes culturales no prehispánicos

La salida de bienes culturales, previamente declarados distintos a los de la época prehispánica, así como el no retorno de los mismos de acuerdo a la autorización concedida, son pasibles de pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cinco años y con 90 a 180 días multa.

### Importación Ilícita

Nuestras normas sancionan con multa o decomiso a la persona que intente introducir al país bienes culturales de otro país, sin la certificación que autorice su salida del país de origen. En referencia al comercio ilícito, las transferencias de propiedad de un bien integrante del patrimonio cultural de la Nación deben ser puestas en conocimiento previo de los organismos competentes, bajo sanción de nulidad.

Especialista del INC, Jaime Mariazza, sostiene su primer encuentro con el famoso altar de Challapampa el día que las autoridades norteamericanas hicieron entrega de las cajas conteniendo sus partes.



Carlos Díaz

# ¿Patrimonio en vías de extinción?



Muchos de los bienes de nuestro patrimonio recuperados por el Estado reciben tratamiento en áreas especializadas del INC.

*Los robos sacrílegos están reduciendo a su mínima expresión el tesoro que heredamos de la Colonia. Se sabe que se cometen a pedido, y que los bienes son cortados, doblados, despintados y vueltos a pintar; es sabido, también, que los traficantes esperan bastante tiempo para volver a poner en circulación, a través del comercio, estas joyas, que la frontera con Bolivia es la vía más habitual hacia el mercado internacional —especialmente activo en EEUU— y que la situación solo podrá cambiar cuando los peruanos tomemos conciencia de que el rescate es tarea de todos.*

A pesar de que se trata de un caso cerrado, el del robo y posterior recuperación del altar de la Iglesia de Challapampa, en Puno, sale constantemente a la conversación, cuando en el INC se toca el tema del tráfico de arte colonial. No es para menos, pues hasta hoy no pierde vigencia la pregunta sobre la forma en que esta pieza, de media tonelada de peso, pudo ser sacada del territorio nacional sin que nadie lo notara. Lo bueno es que la obra pudo ser devuelta a su lugar de origen, como también lo fueron las piezas que habían sido extraídas de la iglesia de Maca, en el Valle del Colca, gracias al registro que de ellas se había hecho durante los trabajos de restauración realizados en la zona con la colaboración de la Cooperación Española. “El párroco de Chivay tenía fotos que envió a Arequipa. Arequipa nos avisó y pudimos coordinar con Cancillería, Interpol, Aduanas, Seguridad del aeropuerto Jorge Chávez, la Policía Nacional y el ICOM (Consejo Internacional de Museos), una entidad con más de 20 mil museos en su base de datos, que puede distribuir la información”, recuerda con satisfacción la doctora Blanca Alva Guerrero, directora de Defensa del Patrimonio Histórico.

Y es que el arte colonial —aquellas manifestaciones artísticas que se realizaron en el periodo comprendido entre la llegada de los conquistadores españoles a nuestro territorio y la conclusión del movimiento libertario, en el siglo XIX— es también parte del patrimonio cultural nacional que hay que proteger. El

especialista en arte Juan Carlos Rodríguez explica que el valor de estas piezas, que en un 90% son de tinte religioso, y son o fueron parte del decorado de conventos y capillas, radica en el sincretismo cultural del que son expresión. Llama, además, la atención sobre un hecho que justifica que todos los peruanos podamos sentirnos herederos de estas piezas: “Si bien la principal función del pueblo hispano al llegar fue evangelizar, la Iglesia no trajo dinero: administró, manejó, pero quien hizo el trabajo fue el pueblo oriundo, con el impuesto que pagaba. Por eso es que ese patrimonio que, entre comillas, pertenece a la Iglesia, pertenece más bien al pueblo en sí”, opina.

Actualmente, el Perú tiene identificados y declarados monumentos histórico-artísticos un total de 4.870, de los cuales 753 corresponden a la arquitectura religiosa. Pero todavía queda mucho por hacer: “El costo de registrar una pintura, aquí, en el INC, es de 13 dólares, pero si hay que registrar una iglesia, el costo aumenta mucho, porque hay que pagar transporte, viáticos y hay que poner andamios para fotografiar los cuadros que están en las partes más altas”, explica la doctora Alva, quien se refiere también a la dificultad de controlar los robos: “En muchas iglesias no hay párroco, además la gente se va de los pueblos y la iglesia queda desprotegida. A veces los feligreses forman una asociación parroquial, o el templo queda en manos de la administración municipal o de un mayordomo, personas bien intencionadas pero que tienen en sus manos un trabajo que exige dedicación a tiempo completo. El INC tampoco cuenta con la infraestructura necesaria para ir y vigilar. No somos policías y ni la misma Policía puede destacar a 753 efectivos para que se hagan cargo de la custodia permanentemente”, señala.

*Según especialista Mariazza se sabe de 600 coleccionistas obligados por ley a declarar ante el INC la posesión de obras.*



No es de extrañar, entonces, que el doctor Jaime Mariazza, subdirector de Investigación y Registro del Patrimonio Nacional, esté rodeado en su oficina de pinturas, esculturas y mobiliario colonial, piezas que llegan a su despacho luego de ser incautadas. “Existen coleccionistas privados que no quieren aparecer, entonces entregan las obras a segundas personas para que éstas, a su vez, lo den a terceras, de tal modo que lleguen a algún punto de venta en el exterior, que es donde esperan obtener mayores ingresos. Es a estas segundas o terceras personas a quienes normalmente se les hace la incautación”, revela el especialista. Indica también que se sabe de 600 coleccionistas, quienes están obligados por ley a declarar ante el INC la posesión de obras de nuestro patrimonio. “Junto a sus fichas de catalogación, reciben una resolución por la cual tienen conciencia de que se trata de una pieza que no pueden adular ni exportar. Aún así, muchas veces han intentado exportarla de manera fraudulenta”, añade. Al tiempo que aclara que el comercio de obras de arte colonial, legítimas, no está prohibido en el país, revela que no existe manera de controlar que los coleccionistas registren todas las piezas que poseen: “Si yo tengo tres mil piezas, y quiero cumplir con la ley, solicito la catalogación de cinco y ya. Y de mis tres mil piezas, el Estado nunca se va a enterar”.

El funcionario denuncia que el comercio de obras coloniales que se hace por debajo de la mesa es enorme, y que en él participa mucha gente con dinero que, si pudieran, se llevarían toda la capilla de Andahuaylillas a otros lugares. Explica, asimismo, que tal como existen bandas organizadas que realizan los robos y luego venden las piezas dentro de nuestras fronteras para que sea el comprador quien las saque del



*El INC no cuenta con una infraestructura de vigilancia, dice Alva.*

país, también se dan casos de compradores sin mala intención, que se ven sorprendidos cometiendo un delito, pues son los anticuarios quienes les venden, en el país, piezas auténticas de patrimonio, sin advertirles que su exportación está prohibida. De allí su alarma al declarar: “Los robos se producen todos los días. A este ritmo, en veinte años no tendremos nada que enseñar a nuestros hijos”.

En este mismo sentido, la doctora Alva lamenta la reducción de un tesoro que es finito, y del cual se sabe, por relatos de antiguos viajeros, que ya ha sido inmensamente depredado: “Las iglesias del Valle del Mantaro, por ejemplo, ya no tienen nada, están peladas”, comenta, al tiempo que aclara que no es posible establecer el valor de obras que tienen más de cien años de antigüedad y que adquieren el significado que tienen en la medida en que son parte de un todo: “A veces los medios publican que se ha perdido un cuadro valorizado en miles de dólares. Pero nosotros nunca valorizamos, porque poner un valor monetario, para nosotros, sería subjetivo”. Refiriéndose al hecho de que países culturalmente ricos como Perú, Colombia y México se han constituido en exportadores, mientras que los desarrollados, EEUU, Suiza o los escandinavos, son los principales importadores, intenta un argumento disuasivo para los depredadores: “Un ladrón que roba un lienzo de tamaño regular puede sacar, con suerte, 100 dólares. Se cree que cometiendo estos robos se saldrá de pobre, que se tendrá una ganancia fácil, pero no es cierto. Al contrario, no hay pérdida más grande”, sentencia.

MONSEÑOR FEDERICO RICHTER:

# "Hemos empezado ya el inventario de bienes de la Iglesia"

*El patrimonio artístico e histórico existente en los templos católicos del Perú se encuentra en serio peligro debido a la falta de acción conjunta entre autoridades políticas y eclesiales. Conversamos con el monseñor Federico Richter Fernández-Prada, en otros tiempos Arzobispo de Ayacucho y hoy presidente de la Comisión de Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Peruana, quien lanza diversas propuestas para detener el terrible saqueo.*

► Enrique Hulerig  
Periodista INC  
Fotos Walter Hupíú

## ● La Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia ha realizado algún tipo de inventario de las obras existentes en templos y conventos?

Sí. Hicimos dos manuales de instrucciones muy fáciles de manejar, sin términos técnicos, con un lenguaje sencillo, para que la gente empleada por los sacerdotes en los pueblos los pudiera entender. Algo le copiamos, además, al modelo que hicieron en México, con las figuritas esas que parecen para niños, para que así nuestros manuales sean más explícitos. Y le hemos adjuntado una hoja de datos para que los párrocos la llenen: cuántos metros tiene tal pintura, qué estilo tiene, quién es el artista, y una serie de datos más.

## ¿Quiénes han recibido el documento?

Lo hemos repartido por todo el Perú. Primero se lo dimos a los obispos. Yo

mismo viajé hasta Arequipa donde se lo entregamos, en el local del INC, a unas cuarenta personas entre quienes estaba el Arzobispo y el director del INC-Arequipa. "Empiecen a desarrollar esto, les dije, usen una huincha; en vez de entregárselo a un sacristán, que no conoce de estos temas, ustedes mismos pueden llenar estas hojas, y luego convoquen a un entendido para que les venga a arreglar el deterioro de las pinturas, porque nadie las puede tocar si no es un entendido."

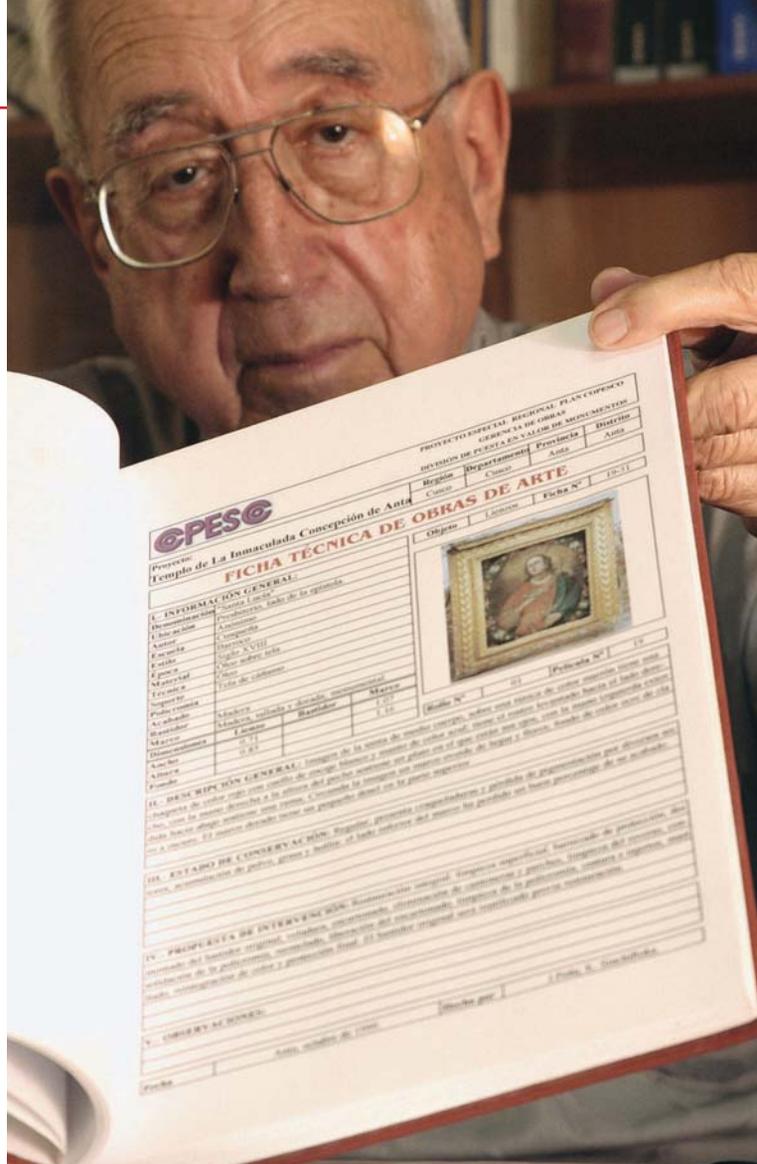
## ¿Se ha previsto un programa de inventariado con el INC?

Sí, el de este manual, *Protección del patrimonio artístico e histórico de la Iglesia* (1999). Hemos iniciado también un inventario de objetos culturales religiosos en templos del sur, como por ejemplo en la provincia de Anta.

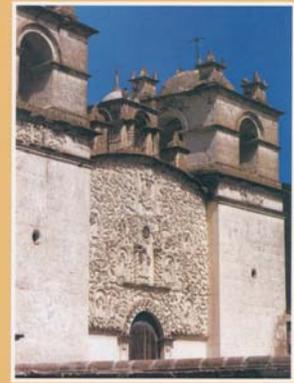
## ¿Los bienes de la Iglesia le pertenecen a la Iglesia o al Estado?

A la Iglesia, aunque dentro de un concordato firmado a fines del siglo XIX y renovado después. Si tiene alguna injerencia el gobierno es porque son bienes de toda la república, pero propiedad son solamente de la Iglesia. En lo que toca al INC, nos ha ayudado, pero con proyectos, con arquitectos, no con dinero, porque el INC siempre ha sido pobre. Hoy voy a tener una reunión con un arquitecto del INC para ver la restauración de una iglesia muy bonita en un pueblecito cercano al lujoso balneario de Asia: Coayllo. Esa pobre iglesia era guarida de gallinazos y palomas; menos mal que la gente ha guardado las pinturas.

**Hace poco la policía pudo recuperar las pinturas que se robaron de la iglesia de Maca, en Cusco, gracias al**



Monseñor Richter muestra una página del catálogo que la Iglesia viene realizando en algunos templos del sur del país, como Anta, en el Cusco.



Manual de Instrucciones

Portada del manual de instrucción "Protección del patrimonio artístico e histórico de la Iglesia" (1999).

**catálogo previo que había hecho la Cooperación Española. Eso comprueba la importancia de los inventarios.**

Así es. Eso les he dicho en la última asamblea de obispos, que si quiera por cortesía me digan "monseñor, sepa que en Huarochirí estamos arreglando un templo con dinero que procede de tal o cual fuente." Yo les digo "magnífico, pero cuidado, todos los proyectos deben tener el visto bueno del INC, sino les viene una multa".

**¿Los han multado?**

Sí, a los Descalzos del Rímac les impusieron una multa de cuatro millones de soles, pero se llegó a un acuerdo. Se trataba de un claustro de adobe que desde el siglo XVI no se había reforzado y se estaba cayendo. Se le renovó también con adobe y quedó bien. Cualquiera que no lo sepa dice qué bonita iglesia antigua, pero no tiene ni veinte años.

**¿Hay manera de dinamizar la actitud de los párrocos frente al patrimonio?**

Es que son pocos los sacerdotes en cada diócesis. Ayacucho, donde fui obispo, tiene sesenta parroquias, de las cuales solo veinte están atendidas. ¿Quién vela por el resto? ¿El sacristán? ¿El ejército? ¡Dios mío! Así es como vienen los robos. Lo que tendríamos que hacer es lo que hace México: todos los bienes que tiene la iglesia también son bienes de la nación. México está regado de monumentos católicos: solo en Puebla y Cholula hay trescientos templos, eso es casi una iglesia por día, uno ya no sabe qué admirar.

**¿Entonces el Estado debe participar?**

Eso sería una gran ayuda.

**¿Habría reacciones adversas en algunos sectores de la Iglesia?**

No creo. Tampoco se va a decir que el Estado es dueño de los bienes de la Iglesia, eso es otra cosa. Tenemos ya un concordato firmado y reafirmado después. El gobierno interviene, pero ayudando a conservar.

**¿Cuál es la cifra anual de piezas robadas que maneja la Iglesia?**

Unas cincuenta diría yo. Cuando estuve por primera vez de presidente de esta comisión me ayudó mucho la policía fiscal. Se puso una oficina en el aeropuerto exclusivamente para detectar robos de las iglesias. Me escribían de Cusco, de Puno, me mandaban copia de la denuncia hecha a la policía más la fotografía del objeto. "Le mandamos

esto, monseñor, con tales descripciones". Así, nos íbamos a la policía y en quince días teníamos resultados. Una vez nos robaron mil cien libros de la biblioteca del Convento de San Francisco; estaban ya en el aeropuerto listos para subir a un avión de carga. ¡Con las justas llegamos!

**¿Han pensado establecer convenios de seguridad?**

Hay una empresa de seguridad acá en Lima; ellos nos regalaron cinco equipos con un sistema moderno de alarma que detecta, sin que nadie se dé cuenta, movimientos, luces, y que ya hemos instalado en cinco monasterios de Lima.

**Aunque el principal problema está en el sur.**

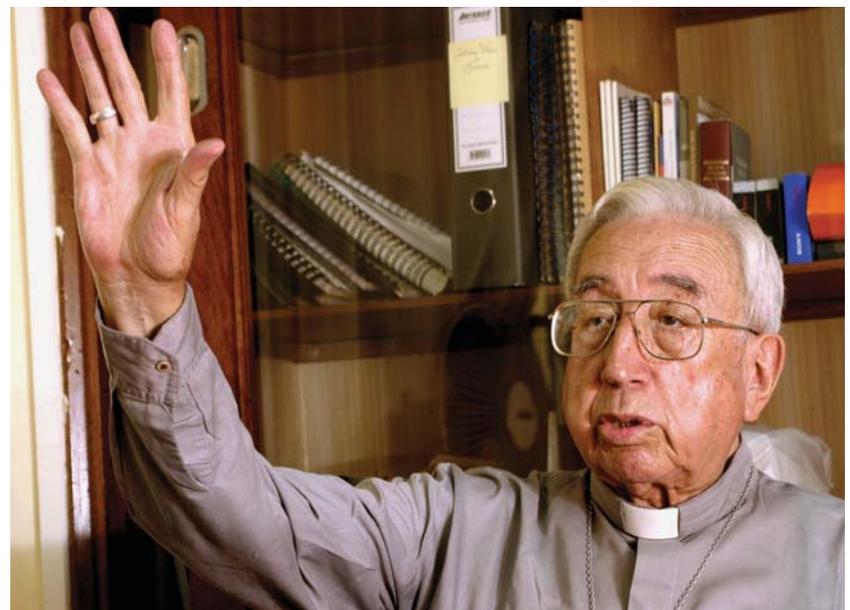
Les he avisado de estos ofrecimientos. Hay que darles una ayuda.

**¿Se ha pensado establecer convenios internacionales para la realización de inventarios especializados?**

Los tenemos, pero con organismos que nos ayudan, más bien, a restaurar templos. Los americanos, con la Fundación Getty, están ayudándonos en la restauración de catorce capillas en el valle de Oyón. También nos ayudan fundaciones de Alemania y Manos Unidas de España.

**¿Las iglesias podrían ser parte de un recorrido turístico local?**

Soñamos con eso. Hasta ahora el recorrido que se mantiene es Santo Domingo, San Agustín, San Pedro, La Merced, San Francisco y los Descalzos.



Monseñor Richter: "Cuando estuve por primera vez de presidente de esta comisión se puso una oficina en el aeropuerto exclusivamente dedicada a detectar robos de las iglesias".



# Los lienzos perdidos de



**S**i bien aún no forma parte de un circuito turístico formalmente integrado, el poblado de Coporaque, 269 kilómetros al sur del Cusco, en plena provincia de Espinar, bien podría, más bien, ser incluido en un hipotético listado de lo real maravilloso —de existir algo tan raro como eso— o en uno de curiosidades que se titule Prodigios de la Colonia dejados de lado por la modernidad, si por esta se entiende una carretera de dos vías, una red de energía eléctrica o un servicio de alcantarillado que sea de fiar, todas cuestiones de las que este distrito aún carece parcialmente. Cuentan que a fines del siglo XVIII, el próspero —y engreidísimo— cacique de Coporaque, Eugenio Sinanyuca, fue de los pocos en darse el lujo de ningunear los pregones libertarios de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, antes, por cierto, de que el cacique de Tungasuca iniciara su revolución (1). Orgullos y

altiveces que le han permitido a este singular poblado, absolutamente colonial y bizarro, mantenerse apeado al corazón del barroco más mestizo y ancestral, desdeñando, al menos en sus aspectos evidentes, el paquete de promesas de la vida republicana, dixit Basadre.

Sin embargo, pese a tales desdenes por lo moderno, hay en Coporaque un edificio tan sofisticado en su construcción y surrealista en su contexto, que podría poner en tela de juicio la existencia misma del urbanismo, dejando como un principiante al propio Dalí. Que sirvan las fotos mejor que las palabras para mostrarnos esta especie de piscina de emirato, cuya presencia en la puna barroca ha puesto en aprietos nuestra sensatez.

Pero Coporaque esconde una maravilla mayor a sí misma: el templo de San Juan Bautista, que junto a su capilla y su torre exenta compone un conjunto arquitectónico que ya ha merecido el calificativo de Monumento Histórico Artístico por parte del INC, cuya filial del Cusco ha destinado la cifra de un millón ciento veinte mil soles para su recuperación, que se espera sea en el 2011. La importancia del rescate de este portento del churrigueresco es indudable, máxime el estado de abandono en que estuvo por décadas.





1



2



3



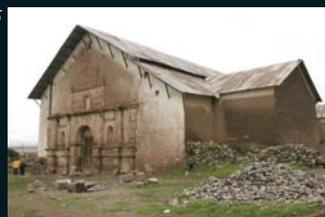
4

Fotos Walter Hupiú

# Coporaque

Casi en la cornisa del mundo, los indómitos 3.900 metros de altitud de Coporaque revelarían otra dura confesión: muchos de los lienzos de San Juan Bautista, todos de la Escuela Cusqueña, y que desde hacía siglos irradiaban la nave con inusual esplendor, habrían desaparecido, se dice, hace no menos de diez años. De acuerdo a los lugareños, incluida la guardiana del templo, las telas fueron cortadas con navajas a la altura de los bordes colindantes a los marcos en base a tajos secos, paralelos al filo del pan de oro, ahora sucio, inútil y solitario, y que, como vemos en las fotos, permanece como tímido recordatorio de que el patrimonio cultural del país está en problemas. Ceremonia cruel la de este robo, cuya sola suposición nos obliga a convocar algunas pinturas del templo, aunque, confesión de parte, no hemos logrado determinar cuáles serían las que cayeron en manos de los abigeos culturales: Virgen de la Natividad, San Pedro, San Vicente, Fátima, Dolorosa, Concebida, escenas del Niño Jesús, Inmaculada, entre otros, todas encuadradas en riquísimos marcos de pan de oro y madera de la más fina. **(Enrique Hulerig).**

- 1) Pan de oro solitario. ¿Dónde están los lienzos de Coporaque?
- 2) Pórtico de ingreso al centro del poblado.
- 3) Entrada del templo San Juan Bautista y más allá, torre exenta en recuperación.
- 4) Antigua cruz de Coporaque. Se dice data del siglo XVI.
- 5) Parte trasera del templo San Juan Bautista.
- 6) Interiores del templo.
- 7) Futurista piscina techada de Coporaque.
- 8) Coporaque a través de ventanas moriscas del edificio de la piscina.



6



(1) David Cahill. Nobleza, identidad y rebelión: los incas nobles del Cuzco frente a Túpac Amaru (1778-1782). Revista Histórica, Volumen XXVII, No 1, 2003. pp.9-49.

CONVERSAMOS CON EMBAJADOR  
SANTIAGO MARCOVICH SOBRE  
EL ITINERARIO DE PIEZAS  
RECUPERADAS

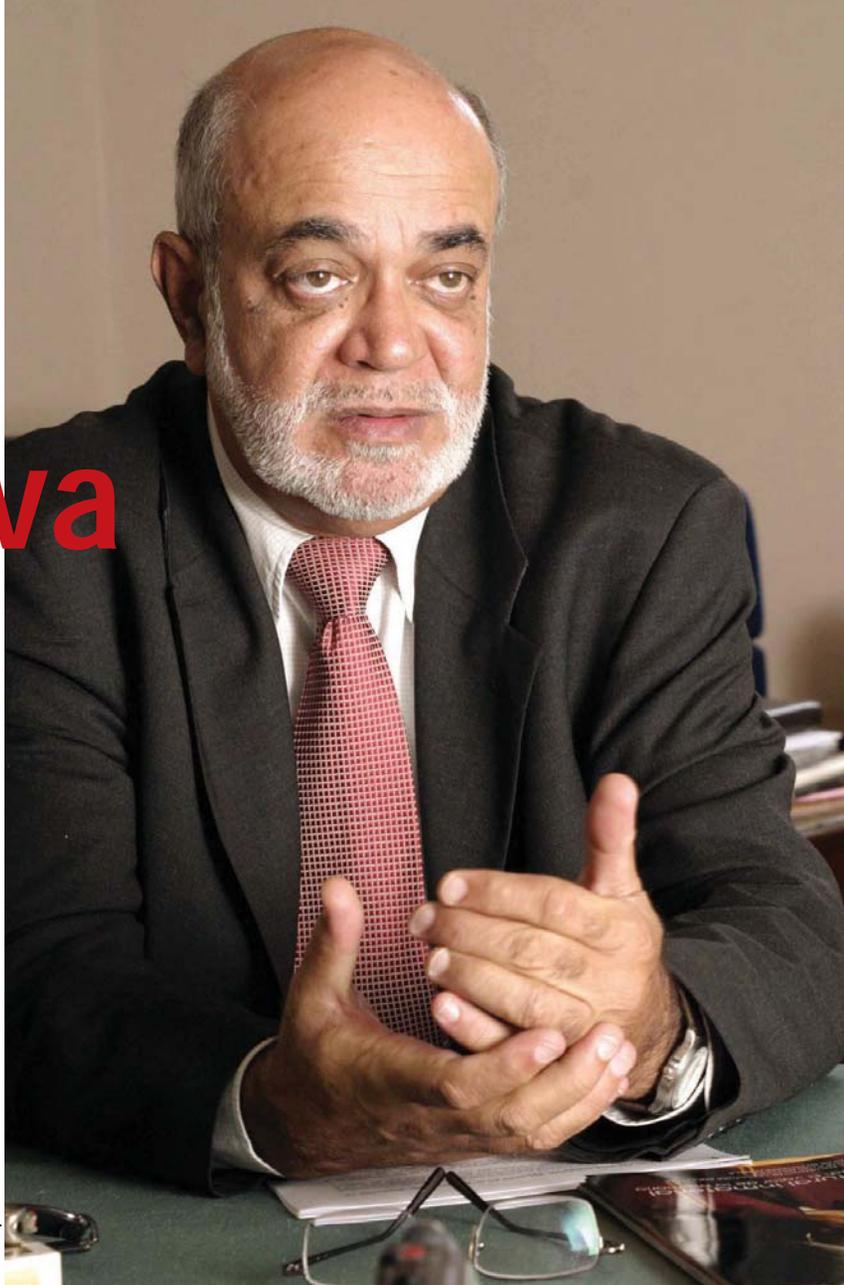
# Diplomacia combativa

*El embajador Santiago Marcovich, subsecretario de política cultural exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos recibió hace unos días en su oficina del Centro de Lima. Nuestro objetivo no era otro que indagar sobre la política que sigue el Gobierno peruano para la recuperación de los bienes culturales de nuestro patrimonio en el exterior.*

► Carina Moreno Baca  
Periodista INC



Según el catálogo de la casa de subastas neoyorquina Christie's, esta pieza de 45 cm de altura, alcanzó en enero una cifra superior a los 18.000 dólares. Estaría datada en 500 a.C.



Walter Huppiú

*Para embajador Marcovich firma del memorando de entendimiento con EEUU es clave para recuperación de piezas de nuestro patrimonio. La vuelta del altar de Challapampa fue posible gracias a ese acuerdo.*

“La defensa y recuperación del patrimonio cultural peruano ha sido siempre una constante dentro de las prioridades de la política exterior. En la ejecución de esta política, la Cancillería coordina estrechamente con el INC, en particular en lo concerniente a la suscripción de convenios y a la ejecución de acciones orientadas a recuperar el patrimonio cultural ilegalmente exportado de nuestro país, así como la puesta en valor de sitios del patrimonio nacional, con el objetivo de ser presentados y obtener su inscripción como sitios del patrimonio mundial”, asegura el embajador Marcovich.

Y gracias a esta decisión se han recuperado piezas como el tocado moche, que actualmente podemos admirar en el Museo de la Nación. Marcovich hace un poco de

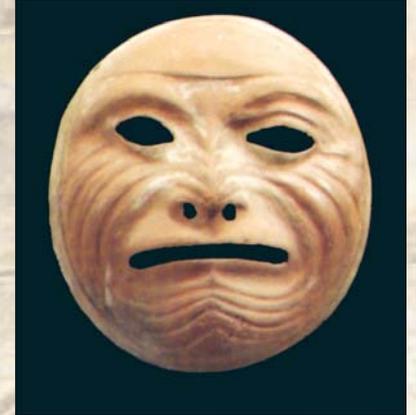
historia: “Entre agosto y setiembre del año pasado nos llegó un aviso de nuestra embajada en Londres en el sentido de que un abogado estaba ofreciendo un hermoso tocado que podía ser patrimonio. Esta información la dio INTERPOL luego de un largo seguimiento; intervinieron el sitio y recuperaron la pieza, que fue trasladada a la embajada inmediatamente. De esta manera, la protegíamos de cualquier acción legal. Podían iniciar una acción de amparo o un reclamo de la propiedad y el juicio podía durar 10 o 15 años en juicio, en idas y venidas”. Poco después, la embajada contrató una caja de seguridad para guardar la pieza, que, se dijo, en el mercado negro estaba valuada en un millón de dólares. “Mientras no tuviéramos la pieza recuperada aquí en el Perú era mejor no hacerlo público”. Hasta



**Adoración del Niño Jesús y Ascensión de la Virgen.** Gracias a la valiosa intervención conjunta de Cancillería, Interpol y el INC se pudo recuperar valiosas muestras de nuestra escuela cusqueña que hoy resguardan las bóvedas del Museo de la Nación.



Abajo: Estimada en más de \$ 25,000 dólares por la casa de subastas Christie's, esta máscara habría estado vinculada a un alto dignatario de la civilización moche. Se le calcula una antigüedad de 2000 años. Se ignora cuándo fue sacada del Perú, pero se sabe que desde 1988 viene siendo exhibida por los coleccionistas.



que finalmente el tocado llegó a Lima y la noticia se difundió en todos los medios. Recientemente, también se recuperó el altar de Challapampa, también llamado retablo de Challapampa, que llegó al Perú gracias a la colaboración del gobierno norteamericano. “Esto fue posible en base al memorando de entendimiento que hemos firmado con los Estados Unidos para la recuperación de piezas ilegalmente extraídas. Estamos a la espera de que se apruebe la renovación por cinco años más”. Gracias a este convenio se recuperó el altar y otros objetos que fueron recientemente encontrados en la ciudad de Miami.

¿Se da algún trato especial en el caso de documentos históricos? “Los documentos están incluidos en la política de protección patrimonial. El proceso es igual al de una pieza arqueológica. La embajada da aviso del asunto (luego de verificar la autenticidad de la pieza) y se procede de acuerdo a los convenios que existen entre los gobiernos, en forma diplomática, y se activan los caminos de recuperación. Tener un convenio firmado nos ayuda muchísimo porque el país amigo despliega toda la maquinaria para la repatriación de la pieza en caso de que haya sido extraída ilegalmente. El problema es que hay diferentes tipos de convenios porque, en algunos casos, estos dicen que las piezas extraídas de buena fe tienen que ser retribuidas finalmente a quien las compró”.

A nivel bilateral, la Cancillería ha propiciado la suscripción de más de veinte convenios de protección y restitución de bienes culturales, entre ellos con Argentina,

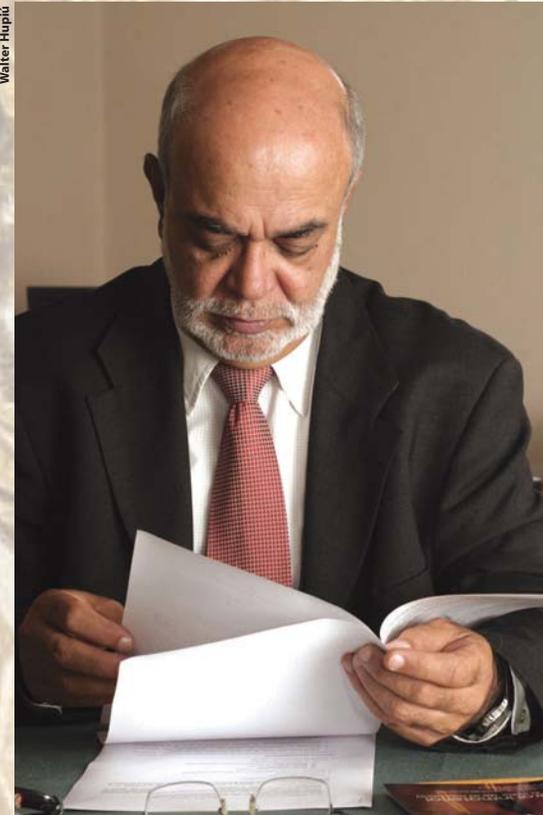
Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana, Turquía, Suiza y Uruguay, dos memorándum de entendimiento con Estados Unidos y Hungría; y se encuentra negociando convenios con Honduras, El Salvador, Letonia, Marruecos, República Checa, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez y Venezuela.

En cuanto a la recuperación efectiva de los bienes patrimoniales exportados ilícitamente, la Cancillería, a través de su red de misiones en el exterior, ha participado activamente en la recuperación y, en algunos casos, en la repatriación de objetos. La mayoría de los objetos fueron piezas arqueológicas que se repatriaron de Bolivia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Italia, México y el Reino Unido. Actualmente, la Cancillería gestiona a través de sus embajadas la repatriación de bienes peruanos incautados en Argentina, Alemania, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México y Uruguay. La Lista Roja, que los representantes del ICOM y los especialistas peruanos han desarrollado, “genera un indicador específico por objeto, es más genérico y mucho más eficiente para el control en aduanas”. Por otro lado, en el plano multilateral se ha impulsado la adhesión de nuestro país a diversas convenciones internacionales sobre la materia.

Ahora tienen entre manos un caso problemático. En el sótano de una casa en Copenhague, capital de Dinamarca, fueron encontradas mil piezas antiguas, básica-

mente peruanas, ecuatorianas y bolivianas. “El problema es que no tenemos convenio con ese país escandinavo, y aún cuando se trate de piezas de diferentes países, estamos trabajando en conjunto para su recuperación. No va a ser fácil sin un convenio que nos respalde”.

Walter Hupú



La Lista Roja que preparan los representantes del ICOM genera un indicador específico por objeto, lo que hará más eficaz el registro en aduanas, señala embajador.

Equipo de promotores líderes del programa Defensores del Patrimonio Cultural, acompañados de la subdirectora de Participación Ciudadana del INC, Ribana Zúñiga (al centro).



Carlos Díaz

► Azucena Tin  
Periodista INC  
Fotos Carlos Díaz

## A TRAVÉS DE SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INC

# Población alerta

*Muchas de las amenazas a las que se expone nuestro patrimonio cultural tienen que ver con la indiferencia de una parte de la población, que proviene del desconocimiento de su importancia y significado. A través de diversos programas, el INC busca cambiar esta situación.*

Taller de capacitación al personal de aduanas, dictado por doctor Jaime Mariazza, subdirector de Investigación, Registro y Catalogación del Patrimonio Cultural Mueble Moderno y Contemporáneo del INC.



Archivo Participación Ciudadana

**E**l joven maestro Álex Sánchez buscaba ideas para despertar un sincero interés de sus alumnos sobre la preservación de nuestros bienes culturales. En el 2001 encontró la fórmula perfecta con la formación del Club Geohistórico, junto a un grupo de estudiantes del colegio San Columbano, de San Martín de Porres. El objetivo se centró en desarrollar investigaciones con énfasis en la problemática de su distrito. A cinco años de creado, el profesor Sánchez no podría estar más orgulloso: varios trabajos realizados por el club, como “Salvemos las Ruinas de Garagay” o “Situación de las Huacas: Aceptación o discriminación social” han obtenido reconocimientos por parte del Concytec.

En tanto, en el Rímac, la estudiante de la Universidad La Cantuta Stephania Fernández se dio cuenta que muchas tradiciones de su distrito se habían perdido. Por eso, junto a sus compañeros universitarios revivió entre sus vecinos la alegría de La Fiesta de Amancaes. La experiencia la entusiasmó y la complementó organizando charlas y exposiciones sobre monumentos históricos como el Paseo de Aguas, la Alameda de los Descalzos o la Quinta de Presa.

Estos dos ejemplos demuestran que, con buenas iniciativas, la ciudadanía puede llegar a comprometerse con su patrimonio, respetarlo y quererlo. El INC ha entendido esta premisa y, desde el 2003, a través de la Subdirección de Participación

Ciudadana, busca involucrar a la población en acciones para lograr este objetivo.

Para ello, dicha subdirección, que forma parte de la Dirección de Patrimonio Histórico del INC, desarrolla diversos programas de capacitación y sensibilización dirigidos a maestros, vecinos, así como a funcionarios y autoridades. Ribana Zuñiga, responsable de esa área, señala que lo que se busca es reforzar el sentimiento de pertenencia de los pobladores con relación a su comunidad y a su patrimonio. “Las autoridades no pueden atender por sí solas las acciones propias para preservación de nuestro legado cultural. Es entonces cuando miramos hacia las comunidades, los gobiernos locales, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general para apoyarnos en esta tarea”, explica.

### Ejército de preservación

Uno de los más importantes programas de la Subdirección de Participación es el de Defensores del Patrimonio Cultural, del cual forman parte, como promotores líderes, los entusiastas Álex y Stephania. Pero no son los únicos: actualmente, el programa cuenta con el apoyo de un nutrido grupo de pobladores de diversos distritos de Lima, con iniciativas tan destacadas que quisiéramos contarlas todas en esta nota.

Estos promotores han logrado reunir, a su vez, a voluntarios de sus respectivas jurisdicciones, que, en total, ya suman más de mil. A nombre del programa de Defensores, ellos participan en diversas actividades para la preservación de los bienes y monumentos de nuestra ciudad. Entre estas destacan las jornadas de limpieza y visitas a zonas arqueológicas, plazuelas y otros sitios históricos, así como charlas de orientación y sensibilización sobre el patrimonio, dirigidas a pobladores que habitan en asentamientos aledaños a zonas arqueológicas.

“Lo más gratificante es que, cuando organizamos estas jornadas, los propios vecinos y escolares de colegios cercanos se suman al trabajo. Hay un efecto multiplicador”, comentan Aurelio y su hija Rosario Ávila, ambos docentes y activos colaboradores del distrito de Lurín.

### Orientación, capacitación y prevención

Otras actividades que desarrolla la Subdirección se dirigen a la capacitación a diversos agentes relacionados con la protección

*Promotora de Lurín, Rosario Ávila, muestra los trabajos realizados por alumnos de primaria de su distrito sobre la cultura Paracas.*



Carlos Díaz



Archivo Participación Ciudadana



Archivo Participación Ciudadana

*Arriba: Jornada de capacitación sobre protección del patrimonio, dirigida a oficiales de las Fuerzas Armadas. Abajo: Módulo de identificación de bienes culturales en máquinas de Rayos X, dictado a agentes del aeropuerto Jorge Chávez.*

del patrimonio. Así, se cuenta con el programa de capacitación magisterial, dirigido a maestros, padres de familia y líderes estudiantiles. Este incluye el diseño de propuestas metodológicas sobre contenidos curriculares para la educación en la defensa de los bienes culturales, así como el diseño de material didáctico, lúdico e informativo que refuerce esta capacitación.

Otra labor primordial la cumplen los programas de capacitación para la prevención de delitos contra el patrimonio y de fortalecimiento de las capacidades locales. El primero consiste en talleres y conferencias destinadas al personal de las instituciones de control y fiscalizadoras, como la Sunat, Aduanas, la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, el Ministerio Público, seguridad aeroportuaria, entre otros. En tanto, el segundo tiene por objetivo desarrollar, a través de conferencias a funcionarios locales, diversos temas vinculados a la defensa del patrimonio cultural desde el ámbito municipal.

Finalmente, la Subdirección coordina, a través del programa de prevención de riesgos en bienes culturales, la elaboración de planes de contingencia para la protección de sitios arqueológicos ante posibles desastres naturales. En este marco se articula la participación del INC en la Dirección de Defensa del Patrimonio del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Ribana Zúñiga expresa que, en el corto plazo, buscarán extender estos programas a nivel regional. “Esperamos delinear proyectos para hacer extensivo este trabajo a las sedes regionales del INC, y que, con la asesoría correspondiente, se puedan replicar nuestras propuestas en las provincias del interior del país, adaptándolas a cada realidad”, dijo.

Asimismo, espera que más sectores se involucren en la iniciativa. “Ojalá que más municipios, instituciones y el sector privado busquen desarrollar un trabajo conjunto con el INC, sobre todo en el fomento de la participación ciudadana. Queremos lograr que el ciudadano encuentre en nosotros orientación y asesoría, que vea que buscamos canalizar su interés por el patrimonio y brindarle la dirección adecuada”, concluyó.



Un manejo altamente especializado caracteriza a MACO. El registro de los objetos decomisados toma en cuenta incluso los recipientes que, al momento del decomiso, escondían los bienes.

## DEPARTAMENTO DE MANEJO DE COLECCIONES (MACO)

# Último refugio

► Evelyn Núñez Eduardo  
Periodista INC  
Fotos Carlos Díaz



*Manejo de Colecciones es el área en que se conservan las piezas que se exhiben en el Museo de la Nación. Pocos saben, sin embargo, que también se realiza allí un inventario de los bienes recuperados, es decir, aquellos que se han salvado de las manos de los traficantes de patrimonio. Conozcamos qué hay en su interior y el cuidado que tienen con los materiales que llegan hasta este recinto.*



En el almacén de metal se pueden encontrar porras, tocados y tupus procedentes de donaciones e incautaciones. Nótese el maletín que aparece en segundo plano: fue allí que trajeron desde Inglaterra el famoso tocado moche.

**E**l traficante ha envuelto las piezas de cerámica en hojas de periódico, luego las ha colocado en envases plásticos, para finalmente acomodarlas en cajas de cartón. Así llevó los paquetes hasta Serpost, como si se tratara de una simple encomienda. Los rayos equis de Aduana Postal determinaron que podrían ser piezas originales que pertenecen a nuestro acervo. Y, efectivamente, así es. Estos paquetes fueron retenidos en agosto del año pasado y derivados a la Dirección de Defensa del Patrimonio del INC. Aquí se constató que las vasijas pertenecen a las culturas Chincha e Ica, y que desde estas provincias, fueron trasladadas al Cusco, para su venta en el exterior. Este es el departamento de Manejo de Colecciones, también conocido como MACO, cuya encargada es la arqueóloga Eleana Gamarra. Ella señala que existen cuatro agentes que intervienen en el tráfico



Gorro Wari de cuatro puntas. Decomisado en Los Angeles, en 1989.



Esqueleto reconstruido de perro con pelo de Lambayeque.

de piezas: el comprador, el 'mayorista', el intermediario, y el 'huaquero'. Todos ellos sostienen la cadena del comercio ilegal de bienes culturales en este y otros países desde hace varios años. Analizando cada una de las vasijas incautadas, dice que de las piezas que se recuperan, los óleos, los textiles y los restos óseos son los que retornan en peor estado: Suelen ser intervenidos por los traficantes, sin ningún conocimiento técnico.

Los objetos llegan a Manejo de Colecciones por diferentes caminos: donaciones, préstamos, adjudicaciones, transferencias, y, lo más importante, por incautación. Es decir, todo bien cultural que pretendía ser sacado del país, de manera ilegal, termina en este departamento. Luego pasa por un proceso de inventario y conservación para después ser expuesto en las salas del Museo de la Nación y sumarse a la colección.

Es por esa función que tiene que ver con la manipulación de materiales, que está en uno de los lugares más seguros del Museo. Se ubica en la planta baja y cuenta con gruesas puertas de fierro y personal de seguridad durante las 24 horas del día, un recinto que bien podría decirse es el cuartel de la cultura.

Está compuesto por ocho ambientes que guardan distintos objetos: líticos, óseos, textiles, cerámica, pintura, colecciones selectivas, metales y arte popular. Cada uno de ellos, dependiendo del material de las piezas, cuenta con una humedad y temperatura controlados a través de un termohigrómetro. Ahora, por ejemplo, que nos encontramos en el Almacén de Cerámica, parecemos invadidos por un repentino invierno: la sala tiene 19 grados de temperatura y el viento corre entre los anaqueles. También posee dos Salas de Recepción de Obras de Arte para exposiciones temporales, es decir, el material museográfico que se emplea para las instalaciones se guarda aquí. En una de ellas están las cajas de madera que trasladaron a las momias de Leymebamba. Las trajeron desde Italia, donde pasaron una larga temporada, y luego retornarán a su

lugar de origen, en Chachapoyas, una vez que termine la exhibición en el Museo de la Nación. En su interior, las cajas llevan esponjas, tecnopor, plásticos y papel, y es que ha habido un cuidado extremo para cada una de las piezas. Su construcción ha sido realizada por una empresa peruana que se especializa en el transporte de bienes culturales. El embalaje y desembalaje fue realizado por miembros de la Dirección de Gestión Nacional de Museos y dos integrantes del área de conservación del Museo Leymebamba. Es decir, expertos en la manipulación y cuidado de bienes culturales.

#### Falta identificación

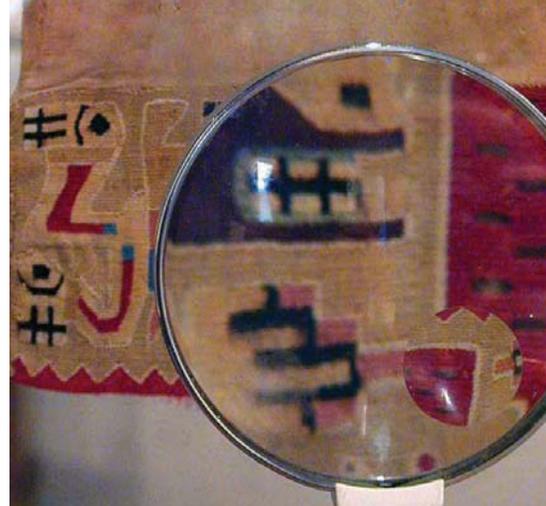
Otro de los lugares es el Ambiente de Restos Óseos. Y allí, parado sobre una mesa de madera, aparece el esqueleto reconstruido de un perro con pelo, muy distinto al 'perro calato' o 'perro peruano'. El can pertenece al periodo Formativo Tardío y fue hallado por los arqueólogos del Proyecto de Puémape (Lambayeque) en los años noventa. Frente a él, decenas de cajas, unas sobre

otras, guardan diversos entierros prehispánicos. Gamarra recuerda que en los últimos años una extraña modalidad de tráfico ha aparecido en Estados Unidos. En el 2004, por ejemplo, Aduana Postal incautó cinco cabezas momificadas que, embaladas, viajaban en dirección del país del norte. Parte de lo que hay aquí es lo que se ha recuperado en esta categoría.

Hacer que las personas entiendan qué objetos tienen valor para el país y cuáles no, parece ser una tarea pendiente. Sin embargo, existe una legislación que define cada uno de los términos que tienen relación con el tráfico de bienes, pero que no suele ser aplicada. "Hay un desconocimiento del valor histórico cultural de las piezas; de hecho hay gente que las utiliza para salir de apuros económicos. El problema es que esa venta, que ya es ilícita, se transforma luego en tráfico", explica la arqueóloga. La identificación con nuestro patrimonio, además de algo de educación, ayudarían a controlar este flagelo a la cultura. Una inmensa labor por desarrollar.



Vasija con registro 001. La primera en llegar a la colección arqueológica del Museo de la Nación.



CONTRA EL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES

# Pasos positivos en Latinoamérica

► Adriana E. Pagés  
Consultora Jurídica del Instituto  
del Patrimonio Cultural de Venezuela

**E**l Instituto del Patrimonio Cultural, encargado de la identificación, preservación, rehabilitación, defensa y salvaguarda del patrimonio cultural venezolano, se crea con la promulgación de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, en setiembre de 1993. En setiembre de 1994, siendo muy reciente su creación, el Instituto del Patrimonio Cultural recibe de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO el texto de la Convención sobre las medidas para impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales, aprobada por la UNESCO en 1970, lo que estimuló la realización de gestiones en torno a esa materia.

Posteriormente, en setiembre de 1995, una misión integrada por funcionarios de este instituto asistió al Taller Regional sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en Cuenca, donde la delegación venezolana concluyó que Venezuela debía adherirse a la Convención. Además, se planteó la necesidad de incentivar la cooperación entre todos los Estados contra el tráfico ilícito, adoptar una legislación apropiada, establecer un registro nacional, promocionar museos, supervisar excavaciones arqueológicas, establecer reglas éticas para los curadores, comerciantes y coleccionistas, tomar medidas educativas y darle publicidad a los objetos culturales objeto de apropiación ilícita. Asimismo, en

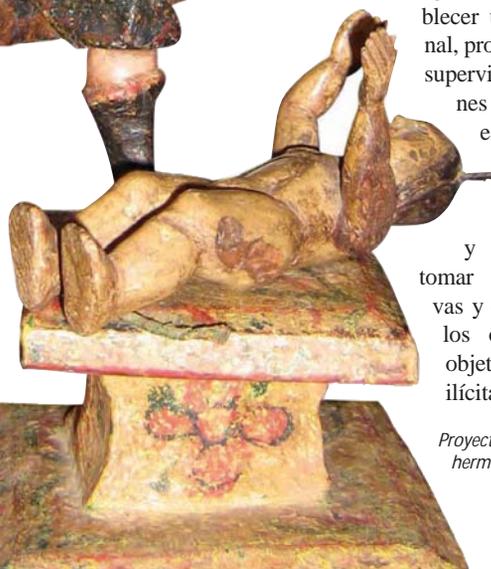
octubre de 1999, funcionarios venezolanos asistieron al II Seminario Taller Regional sobre Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en el Cusco.

Siguiendo las recomendaciones dadas en los eventos internacionales citados, en el 2000 se celebró una reunión en la sede del Instituto del Patrimonio Cultural, con la participación de INTERPOL, donde se discutió la necesidad de realizar actividades de cooperación interinstitucional que permitan combatir el tráfico, se informó acerca de los trámites para la suscripción del Convenio de la UNESCO de 1970 y se expusieron casos de objetos culturales robados o desaparecidos y su posible tráfico. Finalmente, el Instituto del Patrimonio Cultural se comprometió a impartir talleres dirigidos a funcionarios del cuerpo policial y suministrarle a INTERPOL datos sobre bienes culturales ilícitamente sustraídos. Por su parte, INTERPOL acordó enviarle al Instituto del Patrimonio Cultural el disco compacto suministrado por el cuartel central donde se identifican las obras robadas.

Posteriormente, en junio del 2000, se realizó una nueva reunión entre representantes de INTERPOL y de la UNESCO, donde se acordó suscribir un convenio entre ambas instituciones, incorporar a la Guardia Nacional y realizar un cronograma de actividades para la prevención del tráfico de bienes culturales, lo que incluía la revisión del marco legal.

En setiembre del 2001 se celebró en Quito la I Reunión Subregional para el Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales de los Países Andinos, en la cual se hicieron una serie de recomendaciones que motivaron la creación del Comité Técnico Venezolano, cuya primera reunión se celebró el 7 de diciembre del 2001, en la Villa Santa Inés, sede del Instituto del Patrimonio Cultural, quedando constituido, en efecto, el 22 de febrero del 2002, por representantes del Consejo Nacional de la Cultural (CONAC), de INTERPOL, de la Comisión Nacional de Cooperación con la

*Proyectos conjuntos entre países latinoamericanos posibilitarán la recuperación de piezas como esta hermosa escultura colonial peruana, donde vemos a un arcángel golpeando a un demonio.*



UNESCO, del Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística (FONTUR), del Instituto Autónomo Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAAIM), de la delegación venezolana del Consejo Internacional de Museos (ICOM), de la Fiscalía General de la República, de la Conferencia Episcopal de Venezuela, de la Superintendencia del Servicio Nacional Integrado de la Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y del Instituto del Patrimonio Cultural.

Mediante Resolución N° 147 del Ministro de Estado para la Cultura, dictada el 27 de setiembre del 2004, y publicada en Gaceta Oficial N° 38.050, del 25 de octubre del mismo año, se formalizó la creación del Comité Venezolano contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, que actualmente cuenta con la participación de la Dirección General Sectorial de Museos, de la delegación venezolana del Consejo Nacional de Museos, de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, del Ministerio de Defensa, de la Consultoría Jurídica del Consejo Nacional de la Cultura, de la Dirección General de Planificación Estratégica de Transporte del Ministerio de Infraestructura, de la Fiscalía General de la República y de INTERPOL, estando presidido por el representante del Instituto del Patrimonio Cultural.

Con la referida resolución se buscó dar cumplimiento a las recomendaciones dadas en el Taller Subregional celebrado en setiembre del 2001 en Quito, así como darle sustento legal al Comité, lo que le ha permitido obtener recursos para su funcionamiento. Las atribuciones del Comité son las siguientes:

1) Coordinar a nivel nacional las actividades propias de la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales. 2) Prestar asesoría en la materia al Ejecutivo Nacional. 3) Realizar reuniones periódicas para analizar y resolver situaciones nacionales sobre la pérdida o desaparición de los bienes culturales y reuniones extraordinarias cuando el caso lo amerite. 4) Fomentar el registro actualizado de los bienes del patrimonio cultural e informar periódicamente a las instituciones nacionales encargadas de la protección de estos. 5) Divulgar los principios de la legislación nacional e internacional sobre la protección del patrimonio cultural.

6) Proponer medidas y recomendaciones para el control del tráfico ilícito de bienes culturales. 7) Coordinar la creación y fortalecimiento de redes de información nacional e internacional. 8) Conocer y evaluar los proyectos de convenios internacionales en la materia a ser suscritos por el país. 9) Propiciar la sensibilización de los funcionarios públicos y de la colectividad sobre la importancia del patrimonio cultural y el daño que causa su tráfico ilícito. 10) Las demás que le sean asignadas por la Ley.

En las reuniones del Comité Venezolano contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que se han celebrado desde el 2002 se han formulado las propuestas siguientes:

A) Creación de tribunales y fiscalías con jurisdicción especial sobre el control del tráfico ilícito de bienes culturales. B) Desarrollo de un programa nacional de inventario dirigido por la Dirección de Museos del CONAC. C) Realización de convenios para fortalecer la información del inventario y adaptarlo a los lineamientos de protección por parte de las directrices de INTERPOL. D) Impartir cursos y talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a las organizaciones involucradas. E) Elaboración de una lista de bienes culturales perdidos o desapare-

cidos. F) Elaboración de propuestas legislativas para reforzar el marco legal. G) Elaboración de material publicitario e informativo. H) Diagnóstico de identificación de los bienes más valiosos o de mayor relevancia declarados (identificación-valores-épocas) para la elaboración de un Programa Integral de inventariado declarado.

Siguiendo las propuestas antes enunciadas, así como el Plan de Acción y las recomendaciones generales planteadas en las reuniones celebradas en Ecuador en setiembre del 2001 y marzo del 2004, Venezuela ha logrado los siguientes objetivos:

1) Se han dictado talleres de sensibilización y capacitación con la participación de funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural, de la Policía Científica y del Museo Sacro de Caracas. 2) Se elaboró un proyecto de reglamento parcial de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural sobre regulación del ejercicio de la arqueología y la paleontología en materia de conservación, protección y salvaguarda del patrimonio público, con el objeto de regular la actividad de prospección, recolección superficial, excavación e investigación, tendientes a describir, explorar y estudiar los yacimientos arqueológicos o paleontológicos. 3) Se hizo un diagnóstico de identificación de los componentes arquitectónicos más valiosos o de mayor relevancia que pudieran formar parte de los bienes declarados para la elaboración de un programa integral de bienes inventariados o declarados. 4) Se redactó la propuesta de un texto para incluirlo en la planilla de viajeros en relación con el tráfico ilícito de bienes culturales. 5) Se tramitaron numerosas denuncias nacionales e internacionales. 6) Se presentó a la Asamblea Nacional un proyecto de reforma del Código Penal, contentivo de un capítulo de "Delitos contra el Patrimonio Cultural". 7) Se elaboró la Guía para la Intervención de Inmuebles y Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos en Coro y La Vela, patrimonio de la humanidad. 8) Se delineó el procedimiento para la tramitación de las denuncias de tráfico ilícito. 9) Se imprimieron trípticos informativos acerca del tráfico ilícito de bienes culturales y un folleto "Conocer y actuar para luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales en Venezuela. 10) Se institucionalizó la creación del Comité Técnico Venezolano contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Se han desarrollado, asimismo, varios proyectos que sin duda serán de utilidad para la lucha contra el tráfico de bienes culturales, dentro de los cuales figura el I Censo del Patrimonio Cultural, con lo que se logró el registro y reconocimiento de todo aquello característico y significativo para la identidad venezolana, lo cual está quedando plasmado en catálogos de patrimonio cultural elaborados por los municipios.

*Una de las modalidades más frecuentes de los traficantes es revestir bienes arqueológicos muchas veces con motivos amazónicos.*



# Colección de lujo

**Legado de Arturo Jiménez Borja muestra la diversidad del Perú Tradicional**

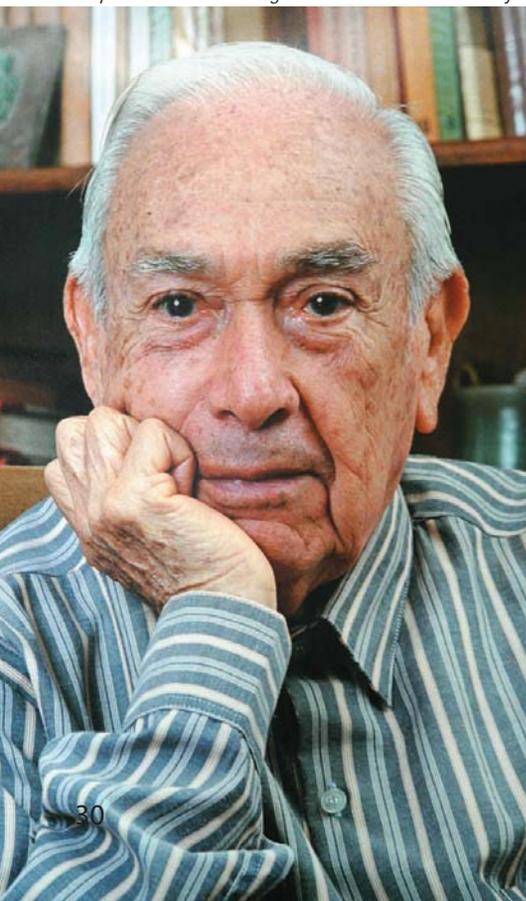


El INC en coordinación con el Museo de Artes y Tradiciones Populares del Instituto Riva Agüero, ha iniciado el proceso de catalogación de la colección como parte del Patrimonio de la Nación.

*Personaje sensible, polifacético, acucioso e investigador, dedicado a conocer las profundidades del Perú. En su hoja de vida declaró tener un auto, sin casa propia y "colecciones sin valor monetario".*

► Mayra Nieto Manga  
Periodista INC  
Fotos Carlos Díaz

Es indispensable revalorar el legado de don Arturo Jiménez Borja.



Daniel Giannotti

**A**rturo Jiménez Borja fue un destacado defensor y promotor de la cultura peruana. Nacido en Tacna en 1908, fue educado con gran espíritu peruanista: de hecho se consideraba descendiente del último curaca indígena, Toribio Aya. En su juventud, durante una estadía en Bolivia, descubre el resplandor del folclor altiplánico e instintivamente toma contacto con los carnavales y todas las festividades patronales de los años 20-25; un mundo que lo acompañará durante toda su vida.

Médico de profesión, encuentra un tiempo para su pasión por el arte popular peruano y por más de 50 años indaga sobre las diversas formas de expresión cultural existentes. Desde 1950 se dedicó de manera consecuente a coleccionar máscaras tradicionales, siendo la primera una del baile Jijahuanca, obsequiada en Huánuco. Desde ese momento no descansa hasta reunir una vasta y variada colección de piezas etnográficas procedentes de todo el país. Para lograrlo tuvo que recorrer diversos poblados, interrelacionándose con grupos de indígenas, participando en sus fiestas, danzando, cantando y compartiendo sus bebidas hasta ganar la confianza necesaria para obtener las piezas.

No satisfecho con ello el minucioso don Arturo adquirió también los repuestos: botones, blondas, telas, paños, franelas, lentejuelas, aretes y otros que almacenaba con mucho orden y cuidado, registrándolos por fechas y lugares. Así, logró una colección de más de dos mil piezas

entre máscaras, vestimentas tradicionales, mates burilados, instrumentos musicales, pinturas y objetos de arte popular. Sin duda, un hombre dedicado al rescate de las manifestaciones artísticas de los peruanos.

## Colección rescatada

En enero del año 2000 fallece don Arturo Jiménez Borja. Su generoso trabajo de promover y rescatar la cultura peruana fue interrumpido violentamente. Tras su muerte muchos fueron los interesados en comprar su colección. Es así que su familia decide entregar la colección al Museo de Artes y Tradiciones Populares del Instituto Riva Agüero, bajo la dirección de Luis Repetto, quien, hasta el día de hoy, junto a Elisa Sarmiento, responsable directa de la colección, son los principales guardianes de este invaluable legado. "En el año 2001 la familia de Jiménez Borja firma un contrato de comodato con el rectorado de la Universidad Católica del Perú y entrega la colección en cesión de uso durante los siguientes años. En

Luis Repetto mostrando uno de los trajes típicos de la colección.



este tiempo la universidad, a través del Instituto Riva Agüero y el Museo, se compromete al registro, catalogación y conservación de las piezas, que podrán ser utilizadas en exposiciones y publicaciones, resaltando siempre que le pertenecen a la familia Jiménez Borja”, nos indica Repetto.

Para Lucho Repetto es una satisfacción lograr la puesta en valor de la colección: “Trasladamos la colección de la casa de Arturo al Museo. Realmente estaba en malas condiciones, con piezas contaminadas y dañadas por la humedad; la familia no tenía un almacén adecuado y el mantenimiento de cada pieza resultaba

costoso. Con el financiamiento de la PUCP se ha logrado un gran avance y el 80% de las piezas ya están recuperadas, registradas y catalogadas para preservar la memoria de Arturo, para que pueda ser fuente de investigación y para que las futuras generaciones conozcan mejor la cultura tradicional del Perú”.

En los siguientes meses el director del Museo de Artes y Tradiciones Populares planea realizar varias exposiciones de esta extraordinaria colección, considerada una de las más importantes del país, tomando en cuenta, además, que el año 2008 se celebrará el primer centenario del ilustre peruano.



Labor de Jiménez Borja fue fundamental para la arqueología peruana, señala Villacorta.

**LUIS FELIPE VILLACORTA:**

## Pasión arqueológica en Jiménez Borja

Luis Felipe Villacorta, arqueólogo de profesión y acucioso investigador de la obra de Jiménez Borja, lo describe como un personaje inspirado en el Perú, cuyo interés en la arqueología no tardaría en manifestarse. “A pesar de su formación como médico, Jiménez Borja asumió el reto de mostrar al público un espacio que le permita imaginar cómo era la vida de los pobladores prehispánicos del siglo XIV, y, a partir de ese propósito, inicia la restauración de diversos monumentos arqueológicos, comenzando con Puruchuco en 1953”, explica.

En Puruchuco encuentra objetos arqueológicos representados por keros, algunas momias de cabeza falsa, textiles y otros de la época inca. “Lo más interesante, sin embargo, es la restauración del monumento en sí y lo que significó en su tiempo. En aquella época, Puruchuco estaba rodeado de bosques, molles, plantas nativas, llamas, perros peruanos sin pelo, es decir, creó todo un entorno que permitió este viaje hacia el pasado”, resalta Villacorta.

La trayectoria de don Arturo como defensor de la cultura es muy loable. A partir de Puruchuco desarrolló una estrategia de vigilancia del patrimonio arqueológico, especialmente para el valle del Rímac. Su labor de puesta en valor de distintos sitios como San Juan de Pariachi, Huaycán y Cajamarquilla contribuyeron a crear una serie de circuitos que lamentablemente no se consolidaron en su momento, pero dieron pautas para favorecer la conservación del patrimonio arqueológico de Lima.

## Lo que nos dejó



**775 piezas de vestimentas** tradicionales, de danzas y ceremonias patronales, coloridas y extravagantes. **238 máscaras** pertenecientes a diversas regiones del país, como Huánuco, Puno, Cusco, Huancavelica, entre otras.

**363 instrumentos musicales**, algunos de ellos ingeniosos, como un cornetín hecho con madera y rabo de burro. **242 especies de mates burilados** para diferentes usos.

**70 cintas magnetofónicas**, digitalizadas gracias al Instituto Francés de Estudios Andinos. **11 piezas de hojalatería**, además de creaciones

propias hechas entre los años 30 y 80.

Cuenta, además, con una riquísima colección de indumentaria de la selva que resaltaron en exposiciones y publicaciones: “Tejiendo un Olvido” (2006), “Serpiente de Agua” (2003), “El Ojo Verde” (2000).



1) Tawa, ornamento masculino. Corona de plumas, lleva 5 tucanetas y 3 pájaros Pian Pian. Pueblo indígena awajun, Río Marañón.

2) Vestimenta de Sapallanga, Junín. Saco azul en pana con cierre y cuello marinero, con aplicaciones de lentejuelas y cordones. 3) Huaca Lima: Máscara funeraria hecha con madera lapizlázuli, telas y cabello natural. 4) Mate Burilado de Mayoc, Huancavelica; de interior negro, en forma de azucarera. 5) Cornetín de madera y rabo de burro: obsequio del Padre Jorge A. Lira. Origen desconocido. 6) Máscara amazónica de terracota de la etnia yine.



1)

6)

Muestra representativa del patrimonio descubierto en la Laguna de los Cóndores se exhibe en el Museo de la Nación hasta el próximo 25 de febrero.



Carlos Díaz

# El retorno de las momias de Leymebamba

► Azucena Tin  
Periodista INC

**Antiguos Chachapoya en el Museo de la Nación**

*Durante estos días, el Museo de la Nación alberga la exposición "Momias de Leymebamba. Los secretos de la gente de las nubes", la cual ha permitido al público apreciar por primera vez en nuestra capital un conjunto de fardos funerarios de más de 500 años de antigüedad hallados en 1996 en la selva nororiental peruana. La ocasión es ideal para repasar los antecedentes de este hallazgo y la positiva respuesta de la comunidad local frente a su patrimonio.*

Cuando, a fines de 1996, un grupo de agricultores descubrió casualmente un conjunto de seis chullpas o tumbas empinadas a orillas de la Laguna de los Cóndores, en el bosque nuboso del noreste peruano (Amazonas-San Martín), más que admiración, el hallazgo les despertó ambición. Optaron, lamentablemente, por profanar el mausoleo y extraer centenares de fardos funerarios, los que cortaron con machetes en busca de supuestos tesoros que no encontraron. En 1997, a causa de una disputa interna, uno de ellos denunció ante las autoridades la existencia de la necrópolis. Sin perder más tiempo, en julio de ese año un total de 219 momias, además de dos mil artefactos, fueron recuperados y trasladados, por una comitiva de expertos autorizada por el INC, al poblado cercano de Leymebamba (Amazonas). Divulgada la noticia, fueron bautizadas a partir de ese momento como las *Momias de Leymebamba*.

Los estudios posteriores determinaron

que los fardos y objetos encontrados correspondían a tres periodos: Chachapoya (800-1470 d.C.), Chachapoya-Inca (1470-1532 d.C.) y Colonial Temprano (1532-1570 d.C.). Así, el Perú y el mundo conocieron lo que representa hasta hoy uno de los descubrimientos más sorprendentes de una cultura indígena extinta.

Las momias, pertenecientes a la etapa Chachapoya-Inca, y con 500 años de antigüedad, revelaron no solo una sofisticada técnica de preservación de cuerpos: junto con los diversos objetos hallados, abrieron una puerta para conocer el modo de vida y desarrollo de esta poco conocida civilización.

*En la Laguna de los Cóndores, en medio de un impresionante paisaje, se erige una enorme montaña de roca que alberga seis chullpas (tumbas), donde se hallaron numerosos fardos funerarios.*



Jorge Esquivel

## Comunidad comprometida

A diferencia de los fortuitos descubridores, la comunidad leymeembamba, conformada por poco más de 4.000 habitantes, asumió desde un inicio la importancia de este patrimonio y solicitó participar activamente en las acciones y toma de decisiones para su preservación. Así lo recuerda la antropóloga Sonia Guillén, directora del Museo Leymebamba, quien junto a un equipo de profesionales participó en las tareas de recuperación de esta riqueza arqueológico-cultural.

“Luego de que en 1998 se obtuvo el aporte económico del gobierno de Austria para la construcción de un recinto para la conservación de las momias, la cooperación de la población fue vital. Con gran entusiasmo, jóvenes, adultos, y hasta los más pequeños, colaboraron no solo con mano de obra, sino que ayudaron a recrear las tradiciones locales, arquitectónicas y artísticas, en el museo”, señala.

Han pasado diez años y el trabajo con la comunidad se ha fortalecido. “A diferencia de otras zonas del país, allí resalta la forma en que los pobladores asumen la protección de este patrimonio. Han sido exigentes en el sentido de buscar un trabajo participativo, hay una saludable demanda cuyo interés primordial es velar por un bien que consideran muy propio”, comenta.

En la actualidad, las momias son exhibidas de forma permanente en el Museo de Leymebamba. La investigadora espera que la llegada de visitantes contribuya, en el mediano plazo, a mejorar la calidad de vida y a solucionar el aislamiento y atraso que padece la Región Amazonas. Sin embargo, reconoce que, para recibir más turismo, es primordial mejorar las vías y los caminos que conducen al poblado.

“En los últimos tramos a Leymebamba,



Para Sonia Guillén es primordial mejorar las rutas de acceso a Leymebamba para impulsar el turismo en la zona. “Solo la llegada de más visitantes contribuirá a sacar a la región Amazonas de su aislamiento y atraso”, opina.

bien sea desde Pedro Ruiz (Amazonas) o desde Celendín (Cajamarca), el mal estado de las trochas hace que el viaje de solo 100 Km. demore más de cinco horas y sea una odisea. Es necesario que las autoridades acondicionen las rutas, sobre todo considerando que este circuito se promociona como un destino turístico oficial”, demandó.

## Proyectos pendientes

Sonia Guillén señala que una de las expectativas del equipo de trabajo en Leymebamba, a través del Centro Mallqui, es crear conciencia entre los pobladores sobre un creciente problema en la zona: el deterioro ambiental, reflejado principalmente en la deforestación causada por la tala indiscriminada de árboles.

De otro lado, comenta que en colaboración con otros grupos locales se está fomentando el desarrollo de una artesanía de alta calidad que sea identificada como característica de la zona. “A partir del descubrimiento se han rescatado nuevas combinaciones de colores, figuras, formas de representaciones de animales y plantas, así como ancestrales técnicas de talla en

madera y en hueso”.

Nos enteramos que, finalmente, se buscará continuar los estudios arqueológicos y científicos con el apoyo de la cooperación internacional. “Tenemos un proyecto con universidades de EEUU y España para hacer exploraciones de campo. Asimismo, esperamos mantener el apoyo del gobierno austriaco en temas de investigación científica, que nos permita ampliar información sobre las condiciones de vida, enfermedades y problemas que enfrentaron los antiguos chachapoya”, aseveró.

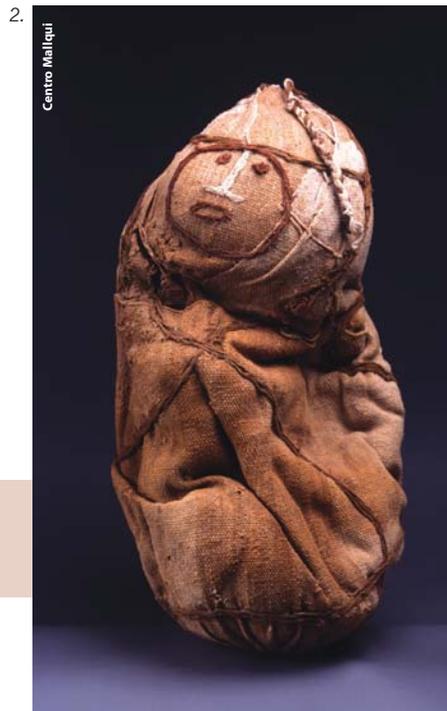
## Celebrada muestra en la capital

En la exposición *Momias de Leymebamba. Los secretos de la gente de las nubes* destacan doce fardos funerarios que, gracias a su buen estado de conservación, nos permiten apreciar habilidad de los embalsamadores chachapoya-inca. También se pueden apreciar diversos objetos en cerámica, como vasijas Chimú-Cajamarca-Inca, figuras antropomorfas talladas en madera, tejidos y quipus que nos acercan a las costumbres de esta cultura.

Cabe recordar que la muestra fue exhibida el año pasado en Italia y Austria. En este último país, los restos fueron sometidos a evaluaciones que revelaron que estas poblaciones fueron afectadas por enfermedades infecciosas como la tuberculosis. Sin embargo, tuvieron a su vez acceso a recursos para desarrollarse saludablemente, como lo indica la excelente condición dental de la mayoría de momias.

En Europa, la muestra fue visitada por aproximadamente 185 mil personas. Pero la exhibición también ha sido profeta en nuestra tierra, pues, hasta el cierre de esta edición, había sido admirada en Lima por cerca de cinco mil visitantes en el primer mes de su exposición.

*El impresionante legado que escondía la Laguna de los Cóndores fue saqueado en muchas ocasiones. Algunas momias (foto 1) fueron despojadas de su original textilera.*



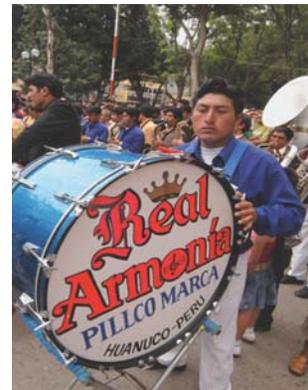


La negrería es una de las tradiciones más antiguas de nuestros Andes.

▶ José Antonio Lloréns  
Subdirección de Registro Etnográfico  
Fotos Carlos Díaz

## NEGRITOS DE HUÁNUCO

# Pasión serrana color tropical



*Hace poco un comercial de televisión les devolvió algo de su vieja popularidad, y es que los Negritos de Huánuco son parte de una de las tradiciones más antiguas y extendidas en esa compleja área de nuestros Andes centrales donde confluyen las pasiones de la selva amazónica y el arreba to andino. En sus comparsas, emocionada muestra de un mestizaje singular, asistimos a un novísimo esplendor quizás explicado por las modernas prosperidades de la zona. Observemos parte del ritual de estos esclavos eternos en las calles de la muy noble ciudad de los caballeros del león.*

**L**a danza de los Negritos de Huánuco es una de las diversas y variadas expresiones del arte popular en el Perú y Latinoamérica, que en estas partes del mundo dan cuenta de la diáspora africana. En el caso del Perú, diversos pueblos andinos usaron la danza como una forma de expresar su visión de la condición a la que estaban sometidos los esclavos africanos durante la época colonial. Es una manera de mantener la memoria colectiva y transmitir la historia de generación en generación sobre la situación observada por las poblaciones nativas de este sensible pasaje de la historia. A la vez, contiene elementos de crítica y burla a los otrora dominadores de la población desplazada del África. En tal sentido, las máscaras, vestimentas y bailes de los personajes caricaturizan la arrogancia, opulencia y comportamientos despóticos de los patrones blancos, así como exageran los rasgos fenotípicos de la población negra, a la vez que su indumentaria cargada de bordados dorados y sus perladas máscaras marcan un notorio contraste con el color de su piel y con su condición de esclavos, dándoles una apariencia casi sobrehumana. Los Negritos de Huánuco es quizá la más elaborada expresión artística de base popular en la Región. Tradicionalmente se despliega todos los años como parte de los festejos de Navidad, Año Nuevo, y Bajada de Reyes. Los conjuntos de bailarines provienen de diferentes cofradías que forman comparsas o cuadrillas para ejecutar los bailes en las calles ante toda la población, rivalizando entre ellas en cuanto al lucimiento del valor de los trajes y la habilidad de los bailarines al efectuar sus movimientos y evoluciones. Los personajes que usualmente componen las comparsas son: *caporales* y *negritos pampas* con sus *guiadores*, que interpretan a la población negra; la *dama* y el *turco*, y *corrochanos*, personificando a los españoles de la Colonia; y *abanderados* que representan a los mestizos y portan los estandartes que identifican a las cofradías. Cada cual lleva diferentes vestimentas y ornamentos, cumpliendo distintas funciones en el transcurso de la celebración. Si bien hay muchas interpretaciones sobre los orígenes y significados de esta danza, no cabe duda de que se trata de una de las más coloridas representaciones que dan cuenta de la conformación multiétnica de nuestro país.



1. La dama y el turco son dos de los personajes más populares de las comparsas de negritos. 2. Finos detalles arpillados en los trajes de los danzantes. 3. Llamativo baile de un corrochano, pasando revista a una de las cofradías. 4. Negritos con la máscara en alto saludando a la tribuna. En la página opuesta aparece uno de los cientos de músicos que acompañan las comparsas. Abajo, personaje llamado *corrochano* haciendo alarde de mando.

REENCUENTRO CON YOLANDA WESTPHALEN

# Palabra fugitiva

► May Rivas de la Vega  
Fondo editorial del INC



Escritora de vocación múltiple, Yolanda Westphalen ha incursionado también en la narrativa y el ensayo.

**H**an pasado 43 años desde que *Palabra fugitiva* (1964), su primer poemario, viera la luz. Hoy, Yolanda Westphalen tiene ocho títulos publicados, otros tantos inéditos, además de diversos reconocimientos a su obra, siendo el Premio Internacional de Literatura Latinoamericana y del Caribe “Gabriela Mistral 1999”, que le otorgó Coté-Femmes en París, probablemente el más destacado. Perteneciente a la llamada Generación del 50, Yolanda Westphalen es cabal representante de uno de los más importantes propósitos de esta generación: liberar la palabra femenina. Baste recordar en ese empeño a mujeres de la talla de Blanca Varela, Cecilia Bustamante o Lola Thorne.

Natural de Cajamarca, Yolanda opta el título de doctora en literatura tras cursar estudios en San Marcos. De hecho, su ímpetu por alcanzar el conocimiento la hace ingresar a la universidad en una época en la que las oportunidades, al menos en lo que toca a la literatura o la filosofía, casi se reservaban aún solo a los varones. “Quise estudiar en la universidad pero el jefe de la familia, que era mi hermano mayor, dijo que estudiar era una tontería, que la mujer debía estar en casa, casarse, tener hijos y mantener su hogar. Quedé realmente frustrada. Fue la primera vez que lloré, me acuerdo, sola, con un llanto que exprimía todo mi ser, porque al instante sentí mi vida completamente fracasada”. Sin embargo, al cabo de un año conoció a su esposo —el hermano menor de Emilio Adolfo Westphalen— quien ‘consintió’ sus estudios bajo condición de no descuidar las labores de madre: “Tenía que dejar las cosas listas y salir volando a estudiar”.

Durante su primer año de universidad publica su primer libro, cuyo cuerpo poético es un trabajo de alguna manera conectado al simbolismo, que Yolanda estudiará después: la materia poética se entrelaza con la lejanía y la intimidad en una tensión creadora plena de matices. Así también lo describen Mariano Iberico y

Alberto Escobar, autores del prólogo y colofón del libro, respectivamente.

Pero la poeta no se detuvo en la contemplación de su mundo interior. En el segundo poemario, *Objetos enajenados* (1971), expone cálidas alegorías referidas, más bien, al contexto exterior y cotidiano, reconciliándose con el entorno a través de su comprensión. A lo largo de sus libros se hace evidente que en su poesía es imprescindible la magnitud y la magia del lenguaje, que muchas veces le es insuficiente para plasmar la condición real de los objetos que pueblan el mundo o lo que habita y deambula en el interior de quien escribe. A su modo, nos hace entrever ese algo de dolor unido a su interior y nos confronta con un universo expandido aunque intimista.



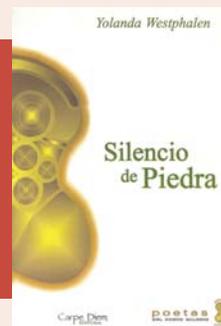
Archivo Familia Westphalen

César Kruger, ex decano de la Facultad de Letras de San Marcos; Yolanda Westphalen; Aida Calderón de Cornejo, madre de la poeta María Emilia Cornejo, fallecida en 1972; Carmen Luz Bejarano; y Jorge Puccinelli, director del Instituto Porras Barrenechea, durante III encuentro de poetas sanmarquinas realizado en el mencionado instituto en el 2001.

**YOLANDA WESTPHALEN**, (Cajamarca, 1925). Ha publicado *Palabra fugitiva* (1964), *Objetos enajenados* (1971), *Universo en exilio* (1984), *Antología poética* y *Ojos en ceguera clausurados* (1989), *Díptico. Saludo a Vallejo / Fuegos fatuos* (1996), *Graffiti* (1999), *Himno a la vida* (2000) y *Silencio de piedra* (2004). Tiene dos poemarios inéditos: *Viviendo el tiempo* y *Voces*. Obtuvo en 1999 el premio Internacional Gabriela Mistral, y en el 2000, durante el XIX Simposio Internacional de Literatura y Arte, organizado por el Instituto Literario y Cultural Hispánico, se le otorgó un premio por su trayectoria.



Graffiti (1999)



Silencio de piedra (2004)

## Un terno

Sobre una silla de madera  
yace  
un saco de casimir usado  
blando  
arrugado  
y sobre el travesaño apolillado de la silla  
se yerguen  
a lo macho  
unos pantalones grises abrillantados por el uso y el abuso

La silla y el terno ofrecen  
una sofrenada visión  
de una extraña cáscara de hombre  
El saco vive aún un gesto  
viril  
no carente de dignidad prosaica  
sabemos que no deberíamos  
observar  
esa mentira de hombre  
ese no-ser existe  
sentimos subir a nuestras gargantas  
injetadas  
en una curiosidad crispada como un erizo de mar  
el deseo de palpar ese terno  
manoseamos sus fundillos raídos  
los bolsillos del saco llenos de puchos de cigarros baratos

de huachitos de lotería  
de boletos de ómnibus  
y a pesar de sentirnos humillados  
persistimos en esa mentira exultante  
de identificarnos con esa vida ajena  
con ese cuerpo ausente  
con olor y sudor a bencina  
y nos precipitamos  
en ese infierno de sabernos  
plenos de una curiosidad morbosa  
solos  
despojando a un hombre inexistente  
de su presencia hecha ausencia  
mientras nosotros seguimos tocando oliendo rebuscando  
ese perfil gastado de una vida forrada en tela  
y el terno de casimir barato  
nos mira con sus rayas grises y azules  
nos observa con sus líneas desplanchadas  
y nosotros avergonzados nos evadimos  
de sus rayas de sus líneas rectas  
pero al huir llevamos pirograbada  
en nuestra conciencia  
el haber violado incruentamente  
la intimidad de un hombre.



Objetos enajenados (1971)

De *Objetos enajenados* (1971)

49

el viento  
en crepúsculos cobrizos  
un olor a lluvia fresca  
me hiere  
de pronto  
la angustia  
la siento  
tan vecina a mí  
que casi puedo  
palparla  
una mirada de calcinada  
piedra  
se detiene  
en umbrales  
de silencio  
empolvados de ternura  
y yo  
golpeando mi cabeza  
contra los muros de la noche  
persigo  
en soledad gozada  
rotas palabras  
que crean un horizonte  
sólido  
para silenciar  
la huida del tiempo

De *Viviendo el tiempo* (inédito)

32

el día se avergüenza  
de su luz  
avaro  
de volverse noche  
y el acoso de siglos  
acechándolo  
y la luz y la vida  
en tiniebla crecida  
crece  
en ceniza  
en dolor  
en huida perpetua  
hacia la honda  
grieta oscura  
del tiempo  
abandonado

De *Viviendo el tiempo* (inédito)

10

el silencio arrastra la palabra  
hasta los límites del tiempo

De *Viviendo el tiempo* (inédito)

## Réquiem

Mariposas de sombras tiemblan sobre las flores ausentes  
abisales espectros vivifican un paisaje desierto.  
Solo tu cuerpo avanza hacia una agonía de estrellas inconclusas  
solo tú y tu muerte.

Desde lejos llegan nubes rosadas, soles negros, metales angustiados,  
que van dejando entre mis manos mustias  
tu vida  
tu sabia vegetal  
tu cuerpo del pino agreste.

Desde tu infancia quieta llega a sepultarse  
en la brisa  
tu primera sonrisa.

Héme aquí sola  
entre la niebla que presagia un viento interminable.

De *Palabra fugitiva* (1964)



Palabra fugitiva (1964)



Flora Zárate ha participado en exposiciones colectivas e individuales en Lima y el extranjero: en el 2005 viajó a EEUU a una colectiva en el International Folk Art Market (Nuevo México) y en el 2006 regresó a una individual en Florida International University.

Archivo de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura del Perú

# Entre dos mundos

**Arpillera Flora Zárate desde el 6 de febrero en el Museo Nacional de la Cultura Peruana**

► Sirley Ríos Acuña  
Investigadora Museo Nacional de la Cultura Peruana

La plástica popular urbana se ve representada en las coloridas arpilleras, confeccionadas con una serie de aplicaciones y superposiciones de figuras de retazos de diversas telas que se cosen y bordan sobre un soporte de tela y una base de pelón. Se complementan con figuras en volumen (muñecos, animales o frutos), así como otros materiales (paja, plástico, madera). Se trabajan a la manera de un collage, lo cual permite mayores posibilidades visuales. Cabe recalcar que fue popularizada por mujeres de barrios marginales del Perú y de otros países latinoamericanos a partir de la década del setenta. En Lima, un grupo de mujeres de Pamplona Alta les dieron vida.

## Trayectoria artística

Entre las arpilleras se encuentra Flora Zárate Sulcaray, nacida en 1982 en Alcamenca, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho. De su madre, Genoveva Sulcaray, hereda conocimientos tradicionales de textilería y bordaduría, pero el año 2000, en el taller de Nicario Jiménez, queda cautivada al observar arpilleras que pertenecían al Grupo Compacto Humano de Pamplona Alta. Tomando esa referencia produjo sus primeras obras, “rústicas” y sin pelón. Algunas figuras las reproducía de libros, fotos y otras de su memoria. Por propia iniciativa comenzó a indagar y así aprendió la técnica, aunque con

temática costumbrista. Asistió luego a un seminario sobre iconografía en textiles andinos dictado en el taller de Nicario y, en el 2001, el artesano la contacta con el Grupo Compacto Humano, con quienes aprende a investigar cómo estaban “armados” los cuadros. Luego estudia dibujo y pintura andina y técnicas de teñidos con insumos naturales en Ayacucho y, desde hace dos años, empieza a representar temas sociales como huelgas, paros, elecciones, migración, vida cotidiana en sierra y costa, fiestas tradicionales, pastoreo, nacimientos, cosechas o situaciones novedosas como fondos marinos y balseiros cubanos. Cabe agregar que Flora solo elabora cuadros artísticos y aún no incursiona en objetos utilitarios.

## Proceso creativo

Se plantea el tema que va a realizar y selecciona los materiales. Si necesita, saca las “plantillas” en cartón dúplex de algunas figuras que van a componer el cuadro, para después pasar a la tela. El pelón se recorta al tamaño que va a tener el cuadro, así como las figuras de tela. “Arma” la composición sobre el pelón y conforme dispone en el espacio las figuras planas, cose sus contornos con puntada invisible. Borda los detalles y cose los elementos figurativos en bulto (figuras humanas, frutos o animales). Sus obras de menor dimensión llevan un borde tejido a crochet y las grandes solo

simples puntadas. Para conseguir efectos más realistas, usa algodón teñido, cintas de colores, plástico, papel, badana, blonda, greca dorada, pedazos de madera, piedras, palitos de fósforo, junco, hojas secas, cerámica y cestería en miniatura.

## Lenguaje estético

La composición se inicia de arriba a abajo, superponiendo telas a manera de collage. La concepción del espacio es dinámica debido al uso de perspectivas múltiples, no lineales, sin “proporcionalidad real”. En el Perú se ha optado por la tridimensionalidad, que puede apreciarse en la presencia de muñecos, animales, frutas. En las arpilleras apreciamos, además, un horror al vacío, expresado en la profusión de bordado y la cantidad de aplicaciones. En las obras de Flora no solo se conserva la cosmovisión campesina sino los nuevos valores urbanos, produciéndose un imaginario que afecta la estructura formal y simbólica de los objetos, con discursos visuales que no son más que su particular interpretación de la vivencia en la sierra y la ciudad, dentro de un contexto donde puede conjugar su experiencia “pasada”/ tradicional/ rural/ local con la del “presente”/ moderno/ urbano/ global.

Visítela de martes a viernes de 10 am a 5 pm y los sábados de 10 am a 2 pm.

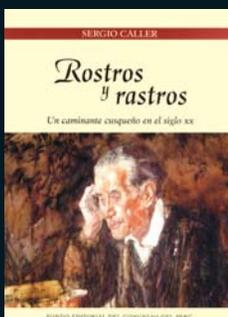
# Publicaciones



**Taquile y su arte textil. Patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad**  
Lima, Fondo Editorial del Instituto Nacional de Cultura, diciembre 2006  
98 págs.

En el año 2005 el arte textil de Taquile fue declarado por la UNESCO Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Ese parece haber sido, en años, el evento más significativo en la historia de esta pequeña población, cuna y morada de los más diestros artesanos

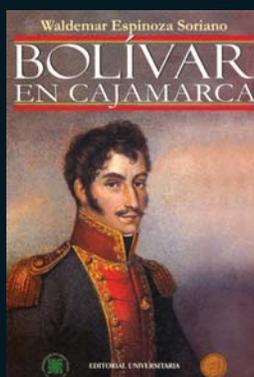
y tejedores del sur. Tras varios años de investigación, el Fondo editorial del INC y la Dirección de Estudio y Registro de la Cultura del Perú Contemporáneo presentan un ambicioso trabajo dedicado a la sabiduría isleña, con información valiosísima, como un diccionario iconográfico, único en su género, además de un extenso compendio etnográfico acerca de los usos y costumbres de este orgulloso y remoto pueblo del Perú.



**Rostros y rastros. Un caminante cusqueño en el siglo XX**  
Sergio Caller  
Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, octubre 2006  
271 págs.

La historia del socialismo y los movimientos sociales en el Perú no solo comienza a desaparecer de los libros sino que empieza a conformarse con agonizar en periódicos murales de algún

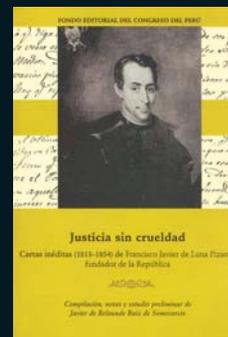
local sindical del Centro de Lima. Gracias al Fondo editorial del Congreso podemos conocer parte de ese pasado a través de las memorias de uno de los personajes más interesantes del socialismo de la primera hora, don Sergio Caller, fundador del PC cusqueño y diputado en épocas de Bustamante, quien escribe su singular historia con sorprendente energía a los 102 años de edad. Basadre estaría complacido: este es un buen ejemplo de esa historia social, regional y colectiva que exigió.



**Bolívar en Cajamarca**  
Waldemar Espinoza Soriano  
Lima, Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma, noviembre 2006  
479 págs.

Impenitente y fecundo historiador de nuestro pasado remoto —en particular el inca—, el profesor Waldemar Espinoza deja de lado mascaypachas, ushnus y panacas para ingresar en el difícil territorio de la historia regional. Con pluma segura y un amplio manejo de las fuentes más variadas, donde incluso una novela como *El voto* (1923), de Amalia Puga, sirve para escrutar la rigidez historiográfica, Espinoza explora el paso de Bolívar por tierras cajamarquinas, estancia que en su momento provocó pasiones y lamentos entre la población de la ciudad, polarizada frente al venezolano tanto como la del resto del país. Más que comprender hechos, con *Bolívar en Cajamarca* encontramos una buena manera de conocer la moral y la mentalidad del norte peruano en épocas de independencia.

**Justicia sin crueldad. Cartas inéditas (1813-1854) de Francisco Javier de Luna Pizarro**  
Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, compilador  
Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, prólogo de Armando Nieto Vélez, agosto 2006  
455 págs.



Ha girado la historia del Perú, sobre todo en su época republicana, alrededor de la pasmosa e irritante medianía de las élites limeñas. Salen a enfrentar tamaño despropósito las historias de las élites del sur, en particular Arequipa, en cuyos más activos miembros, como Luna Pizarro, ensayista y legislador representativo de la irrupción liberal en nuestra política, recaen también las primerísimas ideas de nación. El formidable trabajo de Belaunde nos lo presenta en otra dimensión, a través de su correspondencia inédita, donde se nos revelan datos de interés no solo sobre descentralización, sino sobre la vida en tiempos de Abascal y Pezuela, su congoja por Melgar, los impresos de San Martín, Cochrane y O'Higgins con que amanecían calles y plazas de Lima o el proyecto de escribir con Unanue una geografía que supere la del cosmógrafo Cosme Bueno.

**La fe andina en la escritura. Resistencia e identidad en la obra de Guamán Poma de Ayala**  
Rocío Quispe-Agnoli  
Lima, Fondo editorial de la UNMSM, abril 2006  
333 págs.



Valiosa contribución a la bibliografía colonialista, máxime si se toma en cuenta la autora se ha propuesto examinar el impacto de la escritura y la sociedad occidental en la redacción original de la *Nueva Coronica*. Se ha dicho bastante sobre la capacidad de redención que le daba a la escritura Guaman Poma, pero no se había sometido aún a escrutinio tal actitud. Tras años de investigaciones, en particular en el Archivo de Indias de Sevilla, donde el texto de Guaman Poma fue comparado con documentos análogos de la época, Quispe-Agnoli comprueba que la idea de redimir y remediar por medio de la escritura estaba generalizada en la época. El plus del cronista ayacuchano radica, sin duda, en su doble condición, vale decir, quechua por origen y occidental por vocación.

# Momias de Leymebamba

**LOS SECRETOS DE LA GENTE DE LAS NUBES**

*En el Museo de la Nación*



MUSEO  
DE LA  
NACION



De martes a domingo de 9 a.m. a 6 p.m. Hasta el 25 de febrero.  
Sala A del Museo de la Nación. Ingreso libre.  
Av. Javier Prado Este 2465 San Borja

